

Panorama del Trabajo
Decente en Uruguay, con
perspectiva sectorial
2006-2012

2013

Sr. Eduardo Brenta
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social

Dra. Alejandra Varela
Directora de Dirección General de Secretaría

Ec. María José González
Directora de la Unidad de Evaluación y Monitoreo de las Relaciones Laborales y Empleo

Sr. Eduardo Pereyra
Director Nacional de Empleo

Sr. Luis Romero
Director Nacional de Trabajo

Dr. Juan Andrés Roballo
Inspector General de Trabajo y Seguridad Social

Sr. Roberto Baz
Director Nacional de Seguridad Social

Ec. Federico Araya¹

Ec. Alvaro Brunini²

Ec. Martín Lavallega³

Procesamiento de datos y elaboración del documento

¹ MTSS

² MTSS

³ Consultor

Panorama del Trabajo Decente en Uruguay, con perspectiva sectorial.

Contenido

Introducción	3
Capítulo 1 - Indicadores de Contexto	3
Capítulo 2: Evolución de los indicadores de Empleo Decente en el período 2006-2012.	10
2.1. Oportunidades de empleo	11
2.2. Ingresos adecuados y trabajo productivo	19
2.3. Trabajo que debería abolirse	25
2.4. Horas de trabajo decente.....	27
2.5. Estabilidad y Seguridad	29
2.6. Diálogo social y representación de los trabajadores	31
2.7. Conciliación del trabajo y la vida familiar y personal.....	34
2.8. Entorno de trabajo seguro	37
2.9. Seguridad social	39
Capítulo 3 - Trabajo decente por sector de actividad	45
Conclusiones Finales	63

Introducción⁴

El presente trabajo analiza la evolución de una serie de indicadores de trabajo decente en Uruguay, en el período comprendido entre los años 2006 y 2012. El concepto de trabajo decente es tomado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Bajo este enfoque se fomenta la generación de “oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” (OIT. 2008).

Como se observa, este concepto engloba seis aspectos claves: oportunidades de empleo, trabajo productivo, libertad, equidad, seguridad y dignidad. Los mismos serán desarrollados a partir de extractos del trabajo de Anker et al, (2003).

“Las oportunidades de trabajo, refieren a la necesidad de que todas aquellas personas que deseen trabajar encuentren un empleo decente. Esta noción de trabajo es de carácter general y abarca todas las formas de la actividad económica, comprendiendo por tanto el trabajo por cuenta propia, el trabajo no remunerado en la familia y el empleo asalariado, ya sea en la economía formal o en la informal” (Anker et. al, 2003).

Por otra parte, el trabajo productivo es esencial para que los trabajadores tengan medios de subsistencia aceptables para sí mismos y sus familias, así como también para que las empresas y los países alcancen un nivel de desarrollo duradero y sean competitivos a largo plazo.

“En cuanto a la idea de trabajo en condiciones de libertad, la OIT subraya el principio de que las personas deben escoger libremente el trabajo y que en el siglo XXI no son aceptables determinadas formas laborales, como ser, el trabajo en servidumbre o esclavitud y las peores formas de trabajo infantil. Asimismo, este principio implica que los trabajadores deben tener absoluta libertad para afiliarse a las organizaciones sindicales y que no deben sufrir discriminación” (Anker et. al, 2003).

La noción de equidad enuncia la necesidad de los trabajadores de gozar de un trato justo y equitativo, y de oportunidades profesionales del mismo signo. Lleva consigo la ausencia de discriminación tanto en la contratación como en el trabajo, y la posibilidad de conciliar de modo equilibrado la actividad laboral con la vida familiar.

Por otro lado, la seguridad laboral nos recuerda la necesidad de salvaguardar la salud, las pensiones y los medios de vida, y de proporcionar la adecuada protección financiera y de otra índole en caso de enfermedad u otras eventualidades. Además, reconoce la necesidad de los trabajadores en cuanto a que existan atenuantes para la inseguridad que conlleva la posibilidad de perder el trabajo y por tanto los medios de subsistencia.

⁴ Se agradecen los comentarios de las Ec. María José González y Virginia Cabrera del MTSS y la Ec. Ivonne Perazzo del Iecon-UdelaR.

Por último, la dignidad exige que en el ámbito laboral exista un trato respetable a los trabajadores, que estos puedan expresar sus preocupaciones, así como también participar en la toma de decisiones que afecten las condiciones en que desempeñan sus tareas. Un aspecto esencial de ello es la libertad como derecho de los trabajadores para defender colectivamente sus intereses (Anker et. al, 2003).

Las oportunidades de trabajar y la libertad de escoger empleo, refieren al objetivo de que existan empleos suficientes y que a su vez éstos reúnan condiciones mínimas aceptables. Las restantes cuatro facetas — trabajo productivo, equidad, seguridad y dignidad — indican hasta qué punto el trabajo existente es “decente” y si el mismo ha sido aceptado libremente.

Además de estas seis facetas que enmarcan el trabajo decente, es importante considerar el entorno socioeconómico que en ciertos aspectos determina lo que una sociedad considera “decente” y hasta qué punto el logro del trabajo decente mejora los resultados económicos, sociales y del mercado laboral de un país. (Anker et. al, 2003).

Para abordar estas temáticas en el caso uruguayo se utilizó como principal fuente de información la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada del año 2006 y las Encuestas Continuas de Hogares de los años 2007 a 2012 elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE)⁵. Como fuente de información adicional se utilizan las provenientes de distintas oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Banco de Previsión Social (BPS), el Banco de Seguros del Estado (BSE), el Banco Central del Uruguay (BCU) y la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL).

El documento se organiza de la siguiente manera. El análisis inicia con la presentación de una serie de indicadores del contexto en el cual se ve inserto el Mercado de Trabajo uruguayo. Los mismos, nos permiten obtener una mirada global de la realidad nacional de los últimos 20 años, operando como marco de análisis para el resto del trabajo. En el capítulo siguiente, se presenta una serie de indicadores respecto a lo que la OIT define como trabajo decente, abarcando las distintas facetas de este fenómeno. La mayoría de ellos se presentan para el período 2006-2012, aunque en algunos casos se profundizará únicamente en el año 2012. Por otra parte, se presentan los indicadores por sexo, grupo de edad, región y ascendencia étnico racial, con el fin de detectar posibles desigualdades en cada una de estas dimensiones. En el capítulo 3, se presentarán los principales indicadores de trabajo decente analizados en el capítulo anterior, desagregados por sector de actividad. Esta información nos permitirá indagar respecto a las condiciones de empleo existentes en cada sector, identificando las carencias en cada una de las dimensiones del trabajo decente y las heterogeneidades existentes. Finalmente se presentan una serie de conclusiones.

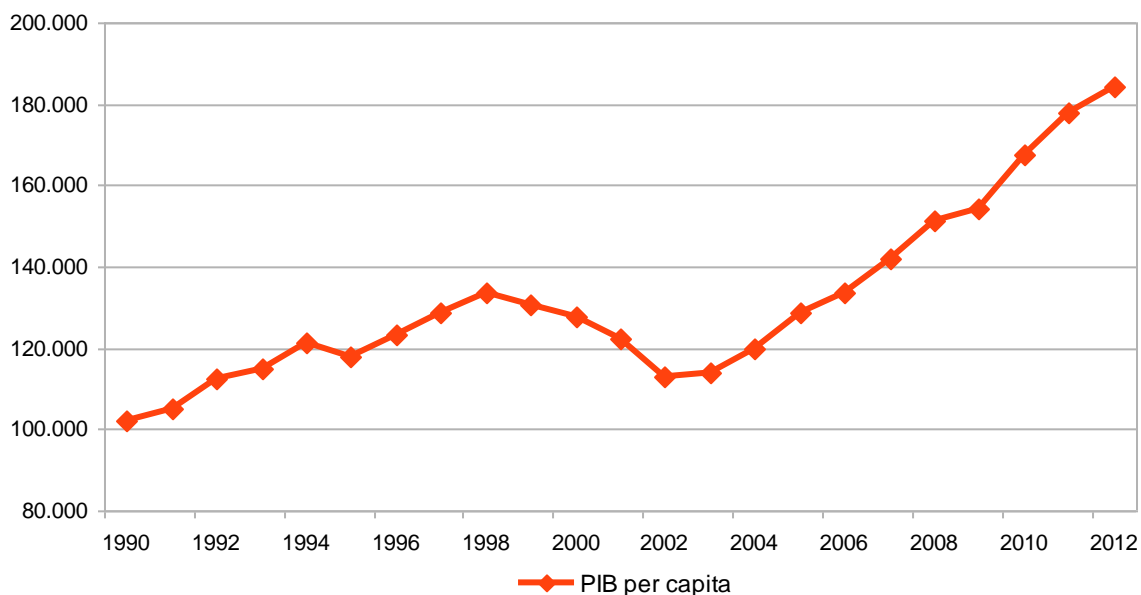
⁵ En varios procesamientos de las series se utilizaron las bases de datos compatibilizadas de las ECH, realizadas por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UdelaR.

Capítulo 1 - Indicadores de Contexto

En este capítulo se analiza el contexto en el cual se inserta el Mercado de Trabajo en la economía uruguaya, permitiendo tener una visión general de más largo plazo, de los principales indicadores económicos y sociales del país. Resulta evidente que la evolución del trabajo decente no opera de manera aislada, sino que se relaciona con factores sociales, económicos y políticos. En este sentido, se analizan diversos indicadores, que proveen información relevante para ubicarse en la realidad nacional y por ende en el entorno en el cual se desarrolla el mercado de trabajo.

El primer indicador analizado es la **evolución del Producto Interno Bruto (PIB)**. Tal como se observa en el gráfico 1.1, la economía uruguaya mostró una evolución favorable entre 1990 y 1998, sin embargo a partir del año 1999 sufrió un contexto recesivo, el cual se profundizaría como consecuencia de la fuerte crisis económica y financiera del año 2002. Asimismo, tras la crisis se visualiza una recuperación muy importante de la economía, que alcanzó tasas de crecimiento muy elevadas, aún durante la crisis internacional que se inició en el año 2008.

Gráfico 1.1 Producto Interno Bruto Per Cápita (\$ constantes de 2005)



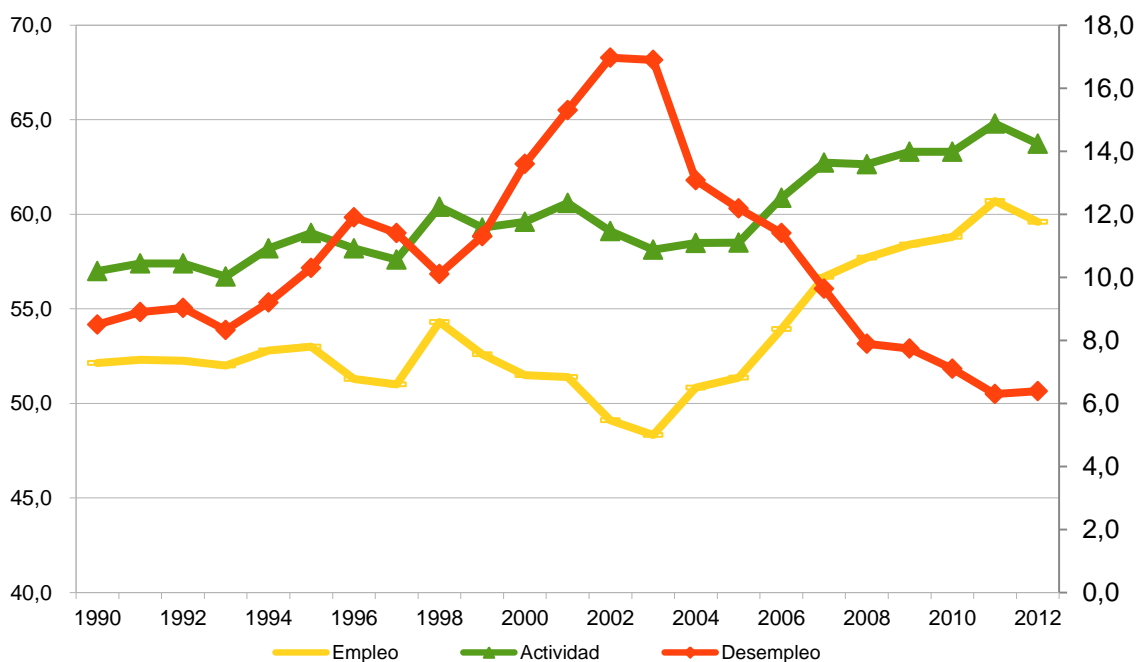
Fuente: Elaboración propia en base a BCU e INE.

Gran parte de los indicadores de empleo presentan una tendencia pro-cíclica, es decir, que evolucionan negativamente ante la presencia de una recesión y se recuperan, aunque no siempre totalmente ni al mismo ritmo, con el crecimiento económico. Esta relación debe tenerse en cuenta a la hora de analizar la evolución de dichos indicadores, ya que es posible que ciertas variaciones en los mismos sean consecuencia de la evolución del ciclo económico y no de políticas concretas de empleo; por esta razón se trabaja con cierta cautela a la hora de analizar posibles causalidades en los

resultados.

En el gráfico 1.2 se aprecia la evolución de las **tasas de actividad, empleo y desempleo** para el total del país urbano en el período comprendido entre 1990 y 2012. Estos tres indicadores muestran una evolución relativamente estable entre los años 1990 y 1997. De hecho, es de destacar que a partir de mediados de la década del 90, la tasa de desempleo trepa a los dos dígitos y se mantiene en esos niveles a pesar del dinamismo económico. Luego de un año favorable en 1998, donde crecen las tasas de actividad y la de empleo y cae la tasa de desempleo, los indicadores presentan un resultado negativo hasta el año 2003. A partir del 2004, tanto la tasa de desempleo como las de actividad y empleo presentan tendencias favorables, alcanzando en 2011 y 2012 valores sustancialmente mejores que el promedio del período considerado. Es de destacar que en estos dos últimos años, la tasa de desempleo se ha mantenido en niveles históricamente bajos (6%), lo que podría estar indicando que el país se enfrenta a un desempleo estructural y da señales de un crecimiento económico de distintas características al registrado durante los 90s.

Gráfico 1.2 Tasa de actividad, empleo y desempleo. País urbano

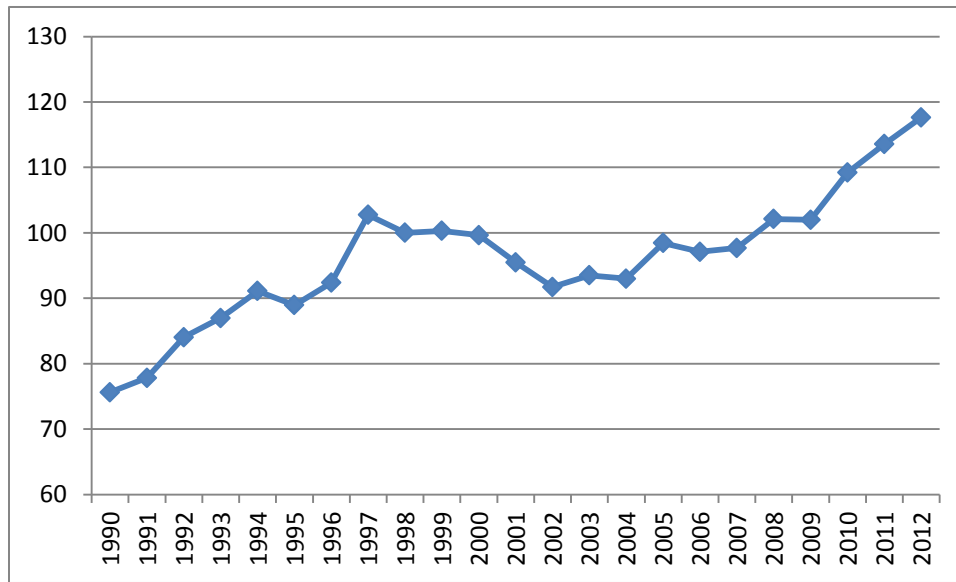


Fuente: INE.

El PIB por trabajador ocupado es un indicador de la productividad “aparente” del trabajo. Un resultado favorable en este indicador no indica necesariamente una mejora en las condiciones laborales de los ocupados. Por ejemplo, una disminución en el número de ocupados con un PIB constante aumenta el indicador, al mismo tiempo que se puede estar produciendo un aumento del desempleo. Por otra parte, un aumento en la productividad puede no traducirse en un aumento en los salarios, aunque genera las bases para que esto sea posible. El siguiente gráfico muestra la evolución

de esta variable en el período 1990-2012. Como se observa, la productividad laboral “aparente” acompaña la tendencia de la economía a nivel global, se aprecia un crecimiento durante la década del 90 hasta finales de la misma, donde el índice se estancaría y luego registraría una caída importante hasta el año 2002. Posteriormente, se mantuvo estable y a partir del año 2004 sostuvo una tendencia creciente, siendo más fuerte el crecimiento en los últimos tres años.

Gráfico 1.3 Producto Interno Bruto por Población Ocupada Urbana (1998=100)



Fuente: Elaboración propia en base a información de INE y BCU.

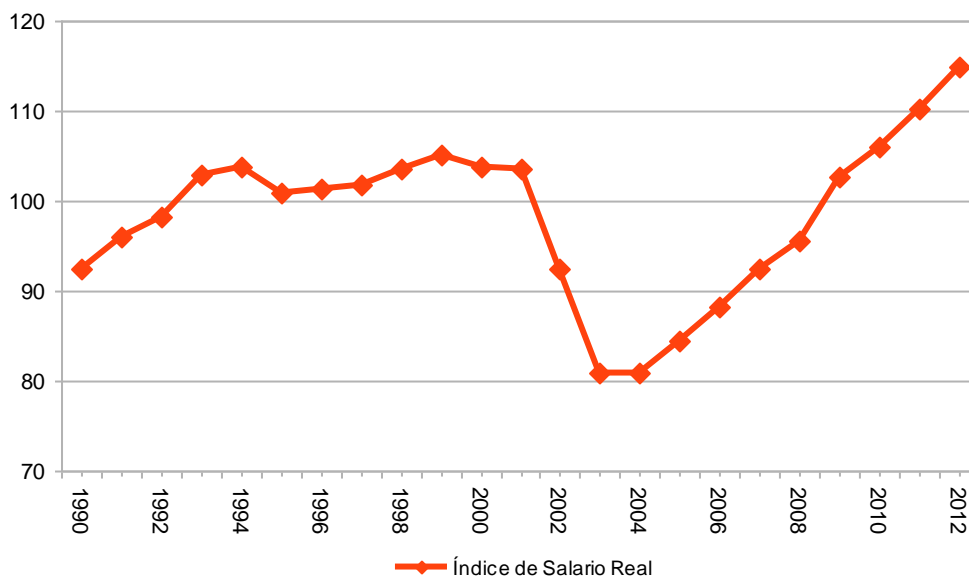
Si bien este indicador se encuentra relacionado con el salario de los trabajadores, ambos no evolucionan necesariamente de la misma manera. Es por esto que resulta interesante complementarlo con información referida a la evolución de los salarios reales.

La **evolución del salario real** en el actual contexto presenta un crecimiento histórico durante ocho años consecutivos, que permitió más que recuperar la caída ocurrida durante la crisis del 2002. Como se observa en el siguiente gráfico a comienzos de la década del 90 el salario real logra un crecimiento hasta 1992, para luego estancarse durante prácticamente toda la década⁶. La crisis económica de comienzos de siglo, provoca una fuerte caída en los salarios reales, esta variable fue utilizada como medida de ajuste por parte de muchas empresas, impidiendo de esta manera que el empleo cayera aún más, lo que a la vez podría estar indicando la caída en la productividad laboral registrada durante la crisis (gráfico 1.3). A partir del 2004 con la recuperación económica, los salarios reales han tenido una tendencia creciente, ajustándose a los niveles de crecimiento del producto, y de la productividad laboral “aparente”. Es importante una vez más destacar el contraste con los años 90, como se mencionó anteriormente, durante dicha década los salarios reales permanecen relativamente estancados a pesar del crecimiento del PIB, mientras que en los últimos años, el crecimiento de los

⁶ A partir de 1992 el Estado deja de convocar a los Consejos de Salarios.

salarios se ajusta a la evolución del producto, lo que muestra una diferencia clara del desempeño económico y las políticas económicas llevadas adelante.

Gráfico 1.4 Evolución del salario real (1995=100)

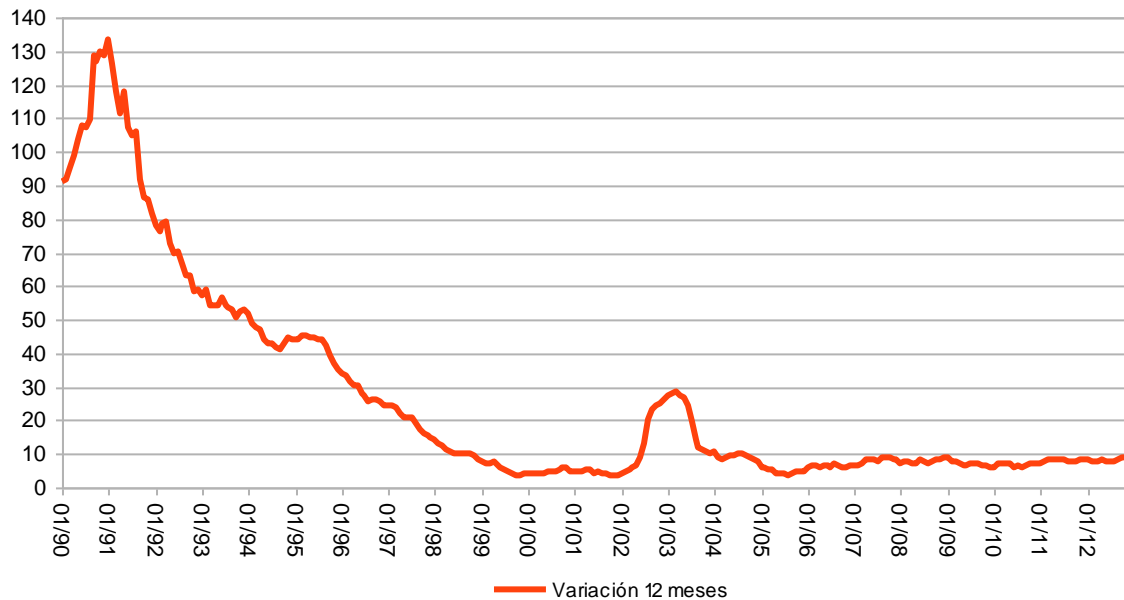


Fuente: INE.

La evolución de la **inflación**, es un indicador de contexto muy importante que incide en el mercado laboral, tanto en la oferta como en la demanda. Las empresas en contextos de inflación elevada suelen ser cautas a la hora de incorporar nuevo personal, debido a la incertidumbre que este fenómeno provoca sobre el salario (y sobre el precio del producto) en términos reales. Por su parte, cuando la inflación se acelera el poder adquisitivo de los trabajadores corre el riesgo de deteriorarse, si la indexación de los salarios a los precios no es completa, provocando de esta manera efectos en el bienestar de los trabajadores.

El gráfico 1.5 muestra la inflación anual durante el período 1990-2012. A principios de la década del 90 nos encontramos en un contexto de inflación elevada, con una tasa de inflación anual que superó valores del 100%. A partir de 1991 se produce un descenso sostenido, llevándola al 4,4% en el año 1999. La inflación anual se mantuvo estable hasta las crisis de 2002, donde trepa casi al 30%. Desde el año 2004 hasta la fecha, la inflación se ha mantenido en cifras de un dígito.

Gráfico: 1.5 Inflación (Variación 12 meses en porcentaje)



Fuente: INE.

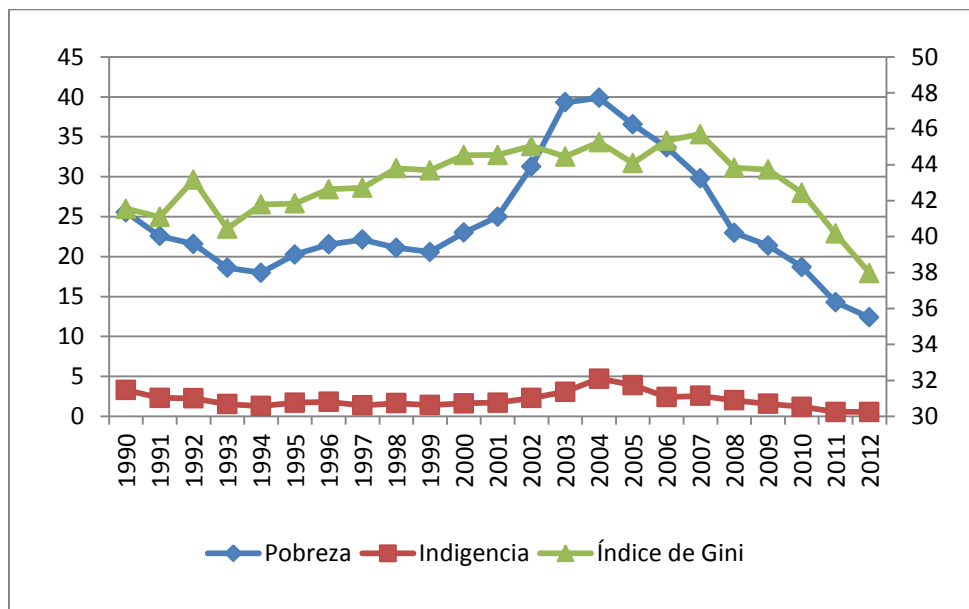
Tanto la **pobreza**, como la **indigencia** y la **desigualdad** han tendido a disminuir en los últimos años. La pobreza (medida por el método del ingreso) presentó un descenso en los primeros años de la década del 90, para luego permanecer relativamente estancada en niveles del 20%. A partir de la recesión de 1999 se aprecia un fuerte salto de la pobreza, llegando a duplicarse, alcanzando su máximo en el año 2004 (40%). Con la recuperación de la economía a lo que se sumó un conjunto de políticas tendientes a su reducción, (Plan de Emergencia, Plan de Equidad, Reforma del Sistema Nacional Integrado de Salud, Salario Mínimo Nacional), la pobreza muestra una gran disminución desde dicho año. En el año 2012 el porcentaje de personas que vive en hogares pobres es de 12,4%. Por otra parte, la incidencia de la indigencia se mantuvo por debajo del 5%, en los últimos 20 años. Al igual que la pobreza, ha descendido marcadamente desde el año 2004, donde llegó a ser de 4,7%, en la actualidad solamente el 0,5% de las personas se encuentra por debajo de la línea de indigencia.

La desigualdad de ingresos medida a través del índice de Gini, muestra un comportamiento creciente desde principios de la década del 90 hasta el año 2007 a partir de allí se aprecia un fuerte descenso, pasando de 45,70 en 2007 a 37,97 en 2012⁷. También es de destacar aquí la importancia de las políticas económicas, como por ejemplo, la reforma tributaria, el crecimiento de los salarios mínimos⁸, la negociación colectiva entre otras, destinadas a combatir la desigualdad de ingresos.

⁷ El índice de gini se encuentra entre 0 y 1, pero a efectos de visualización se presenta en este documento multiplicado por 100, por lo cual va desde 0 a 100. Menores valores implican mayor igualdad.

⁸ Este tema se tratará con mayor profundidad más adelante.

Gráfica 1.6: Evolución de la pobreza, indigencia y desigualdad



Fuente: IECON en base a ECH.

Esta breve descripción del contexto económico y social del país nos brinda información relevante para analizar los cambios en las condiciones de trabajo decente en el período analizado. Como se presentó en este apartado, los indicadores sociales y del mercado de trabajo, se mantuvieron relativamente estables en la década del 90 a pesar del buen desempeño de los indicadores macroeconómicos (crecimiento del PIB y caída de la inflación). Hacia finales de la década y hasta el 2003 todos los indicadores presentarían un marcado deterioro como consecuencia de la crisis económica y financiera. A partir del año 2004 se observa para la mayoría de los indicadores una recuperación, mostrando una tendencia favorable hasta el último año del período analizado. En particular, es de destacar en estos últimos años, como el buen desempeño de las variables macroeconómicas es acompañado por los indicadores sociales y del mercado de trabajo. Esta información se tendrá presente en los capítulos siguientes, intentando vincular la evolución de los indicadores de trabajo decente con la evolución del contexto aquí presentada.

Capítulo 2: Evolución de los indicadores de Empleo Decente en el período 2006-2012.

A continuación se presentarán indicadores de las distintas dimensiones del empleo decente representativos del total del país en el período 2006-2012. La elección del mismo se fundamenta en la existencia de un período lo suficientemente extenso y fácilmente comparable. Se entiende que a partir del año 2006, la economía uruguaya había iniciado decididamente una nueva fase de crecimiento ininterrumpido (dejando atrás los años de crisis económica y los primeros de recuperación), lo cual hace que los indicadores se vean menos distorsionados a causa de las

variaciones del ciclo económico.

En cuanto a la agrupación de los indicadores, la misma se basa en la propuesta de OIT referente a las dimensiones relevantes en el estudio de lo que esta institución define como **“trabajo decente”**. En base a ello se considerarán indicadores que abarquen:

1) Oportunidades de empleo; 2) Ingresos adecuados y trabajo productivo; 3) Trabajo que debería abolirse; 4) Horas de trabajo decente; 5) Estabilidad y seguridad en el trabajo; 6) Diálogo social y representación de los trabajadores; 7) Conciliación del trabajo y la vida familiar y personal; 8) Entorno de trabajo seguro; 9) Seguridad social; y 10) Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo. Este último punto será analizado transversalmente a los demás, presentando los indicadores por sexo, tramo etario, región y ascendencia étnico racial., cuando esto sea necesario para mostrar las inequidades existentes.

2.1. Oportunidades de empleo

La tasa de actividad representa el porcentaje de la población en edad de trabajar⁹ que se ofrece en el mercado de trabajo, ya sea que esté ocupado o desempleado. Por lo tanto representa la oferta de trabajo. En el período 2006-2012 la tasa de actividad se incrementó en 3,2 puntos porcentuales. Entre 2006 y 2011 creció hasta alcanzar un máximo de 64,8%, cayendo levemente en el año 2012 principalmente debido a la caída de la tasa de actividad de los varones. En todo el período la tasa de actividad de las mujeres es notoriamente inferior al de los varones. Sin embargo, mientras que los varones apenas aumentaron la tasa de actividad entre 2006 y 2012 (1,2 p.p.) las mujeres aumentaron su tasa de actividad en 4,7 puntos porcentuales.

Cuadro 2.1 Tasa de actividad general y por sexo

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2006	60,8	72,3	50,9
2007	62,5	73,9	52,7
2008	62,5	73,2	53,4
2009	63,1	73,8	53,9
2010	62,9	73,1	54,0
2011	64,8	74,7	55,8
2012	64,0	73,5	55,6

Fuente: INE

La tasa de empleo representa el porcentaje de la población en edad de trabajar que se encuentra efectivamente empleada. Este indicador es tomado comúnmente como “proxy” de la demanda de empleo, bajo el supuesto de que dada una determinada tasa de desempleo positiva, toda la demanda

⁹ En Uruguay se considera población en edad de trabajar a todas las personas con 14 años o más.

es satisfecha por la oferta. En el caso de países con tasas de desempleo muy bajas, este supuesto comienza a ser menos realista, dado que aún con tasas de desempleo positivas, si estas son bajas, pueden existir descalces o desajustes entre oferta y demanda que generen insuficiencia de la oferta en algunos sectores o algunas calificaciones y por lo tanto, la tasa de empleo no sería un claro reflejo de la demanda. Esta salvedad debe tenerse presente en el análisis, en un estudio realizado por el MTSS (2012) entre empresas que presentaron proyectos a la Ley de inversiones se encontró que el 12% de las empresas no consiguió en el año 2011 todo el personal que había demandado

Como se aprecia en el Cuadro 2.2, la tasa de empleo presentó una evolución favorable entre 2006 y 2011 cayendo 0,8 puntos en 2012, en comparación con el año anterior. Sin embargo, si se toma el período en su conjunto, se observa un aumento de 5,8 puntos porcentuales. Este cuadro, nos muestra a su vez, la gran desigualdad existente entre hombres y mujeres. Esta diferencia entre las tasas de empleo por sexo ha tendido a disminuir levemente en estos años. El análisis de la brecha entre tasas¹⁰ muestra un descenso en este período, pasando de 34% en el año 2006, a 27% en el año 2012.

Cuadro 2.2 Tasa de empleo general y por sexo

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2006	54,1	66,3	43,7
2007	56,7	69,1	46,1
2008	57,7	69,2	47,8
2009	58,5	70,0	48,7
2010	58,4	69,3	48,9
2011	60,7	71,0	51,3
2012	59,9	69,8	51,1

Fuente: INE.

La desigualdad en las tasas de empleo también contiene un elemento generacional, regional y de ascendencia étnico racial. El sesgo generacional se encuentra vinculado a tasas de empleo sensiblemente menores en la población joven respecto a la población de mayor edad. El siguiente cuadro muestra esta desigualdad y su evolución en los últimos años. La persistencia de ella se debe principalmente a que la tasa de empleo para los menores de 25 años no ha acompañado la evolución favorable que presentó para las personas de 25 años y más.

Aquí hay que tener presente que posiblemente los jóvenes para insertarse en el mercado laboral tengan diferentes requerimientos a las personas mayores de 25 años, como ser por ejemplo, la compatibilización entre tiempo dedicado al estudio y tiempo dedicado al trabajo, además de ciertos requisitos legales que deben cumplir los jóvenes entre 15¹¹ y 17 años. La ausencia de puestos de trabajo de estas características dificulta la incorporación al mundo laboral de esta población. Por otra

¹⁰ Brecha = (1 - Tasa de empleo en Mujeres/Tasa de empleo en Hombres)

¹¹ Aunque el INE toma en cuenta a la población en edad de trabajar a partir de los 14 años, en Uruguay legalmente se considera como trabajo infantil.

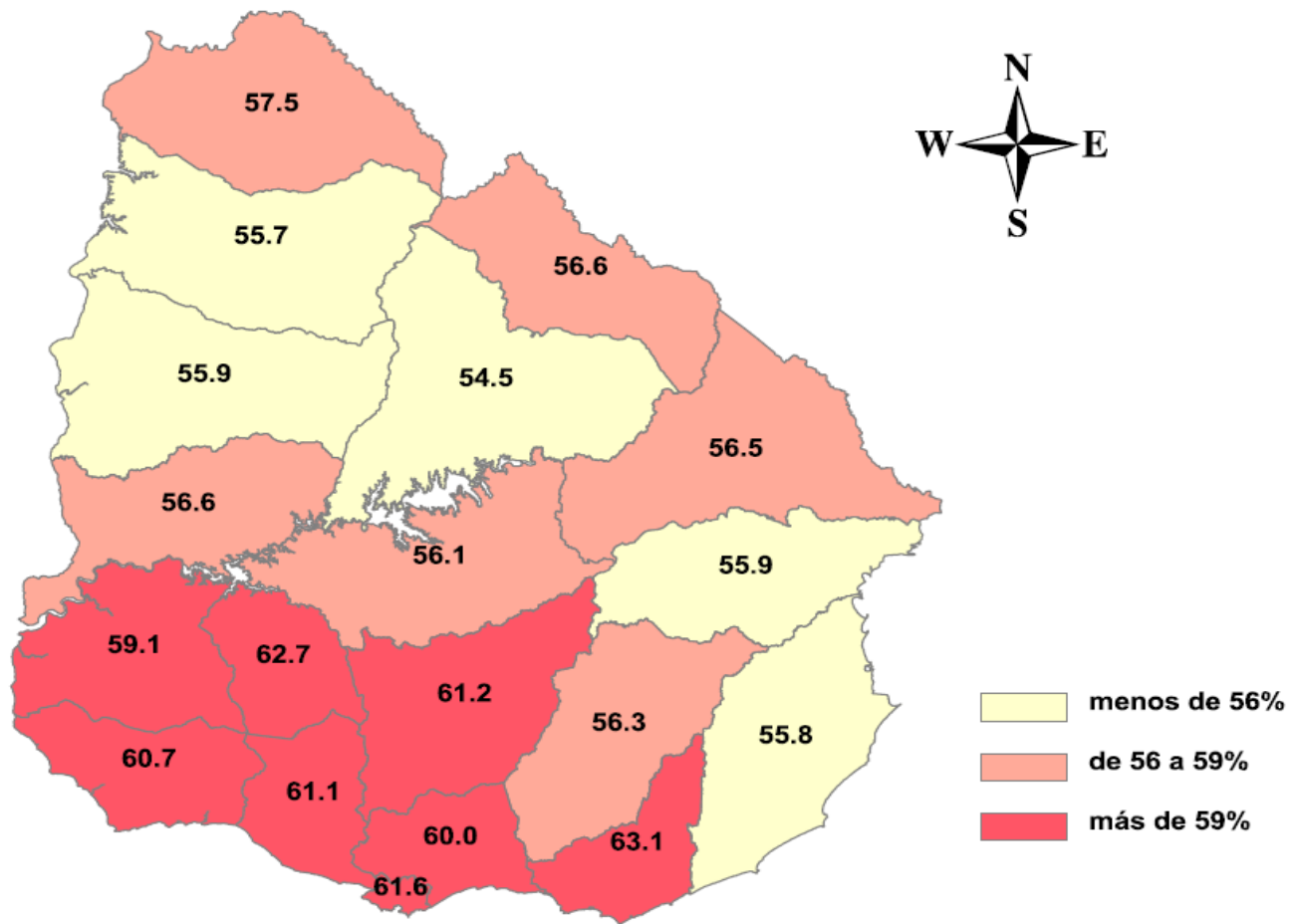
parte, se observa que la tasa de empleo de la población afro es levemente superior a la tasa de empleo de la población no afro para todos los años. Incluso en el año 2012, la tasa de empleo de la población afro prácticamente se mantuvo igual que en el año 2011, mientras que la tasa de la población no afro, acompañó la caída leve de la tasa de empleo a nivel general.

Cuadro 2.3 Tasa de empleo por edad y ascendencia

Año	14 a 24 años	25 años y más	Afro	No Afro
2006	38,4	59,3	56,8	53,9
2007	37,6	61,8	58,4	56,5
2008	37,9	63,0	60,4	57,4
2009	42,7	63,8	59,5	58,4
2010	38,6	63,9	59,8	58,3
2011	40,8	66,0	61,5	60,6
2012	39,9	65,3	61,6	59,7

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

En cuanto al sesgo regional, la desigualdad en la tasa de empleo puede también observarse a nivel territorial. En el mapa siguiente se observa la tasa de empleo por departamento para el año 2012. Como puede apreciarse, esta tasa presenta disparidad a nivel territorial. Destacan con las tasas más altas los siguientes departamentos: Maldonado con 63.1%, Flores con 62.7%, seguido de Montevideo con 61.6% y Florida con 61.2%. Por lo tanto, la zona suroeste del país, más Maldonado, presentarían las mayores oportunidades de empleo. En el otro extremo, los departamentos de Tacuarembó con 54.5%, Salto con 55,7% y Rocha con 55.8%, evidencian las tasas de empleo más bajas. Si bien la diferencia entre departamentos ha disminuido en los últimos años, aun continúa siendo de más de 8 puntos porcentuales entre un extremo y otro, lo cual deja en claro un serio problema de inequidad departamental en las oportunidades que encuentran las personas para acceder a un empleo.



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

Del análisis anterior se concluye que las oportunidades de empleo no se distribuyen equitativamente entre toda la población, presentando un claro sesgo negativo en perjuicio de los jóvenes, las mujeres y las personas que habitan en determinados departamentos.

La tasa de desempleo es definida como la proporción de la población económicamente activa que no está trabajando por no tener empleo, que lo busca activamente y está disponible para empezar a trabajar. Este indicador nos permite analizar la falta de oportunidades de empleo. Se destaca que la tasa de desempleo ha alcanzado en 2011 el mínimo histórico de 6% para el total del país, siendo prácticamente el mismo valor en el año 2012 (6,1%). Esta cifra junto al dato de una alta tasa de empleo, indican un buen momento para las oportunidades de empleo en el país.

Cuadro 2.4 Tasa de desempleo general y por sexo

Año	Ambos sexos	Hombre	Mujer
2006	10,9	8,2	14,2
2007	9,2	6,6	12,4
2008	7,7	5,4	10,4
2009	7,3	5,2	9,8
2010	6,8	5,0	9,0
2011	6,0	4,5	7,7
2012	6,1	4,6	7,9

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

Al igual que la tasa de empleo, esta variable no muestra una estructura homogénea en el total de la población. En el cuadro anterior se observa la gran diferencia entre las tasas por sexo, mostrando un claro sesgo negativo en perjuicio de las mujeres.

Resulta interesante en este sentido comparar el nivel educativo de hombres y mujeres, es decir si bien las mujeres presentan menores tasas de empleo y mayores tasas de desempleo, puede estar sucediendo que los hombres tuviesen mayor nivel educativo y que por lo tanto el mercado laboral se volcara hacia ellos con el objetivo de captar mano de obra calificada. Sin embargo, como se aprecia en el cuadro 2.5¹², para el año 2012, las mujeres presentaban un nivel de estudios levemente superior a los hombres. Por lo tanto, las diferencias en las tasas, parece no responder a un problema de acumulación de capital humano en las mujeres. Para encontrar las causas de esta “discriminación” se requiere un análisis mucho más exhaustivo del punto que exceden los objetivos principales de este trabajo.

Cuadro 2.5 Nivel Educativo de la población por sexo. Año 2012

Nivel Educativo	Hombre	Mujer	Total
Sin instrucción	1,3	1,4	1,3
Primaria	33,4	32,7	33,0
Secundaria	35,7	33,8	34,7
Educación Técnica	14,2	10,4	12,1
Magisterio o profesorado	0,9	5,2	3,2
Universidad o similar	14,6	16,4	15,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

A su vez, la tasa de desempleo es significativamente mayor para los menores de 25 años, ubicándose en valores 4 veces superiores al de los mayores, en el promedio del período estudiado. Asimismo, la población afro presenta mayores tasas de desempleo durante todo el período analizado, en comparación con la población no afro. De todas formas, vale destacar que la tasa de desempleo de la

¹² La variable nivel educativo se trunca a los 23 años, siguiendo la metodología del IECON.

población afro y la de los jóvenes se redujo significativamente en el período considerado.

Cuadro 2.6 Tasa de desempleo por tramo de edad y ascendencia étnico racial

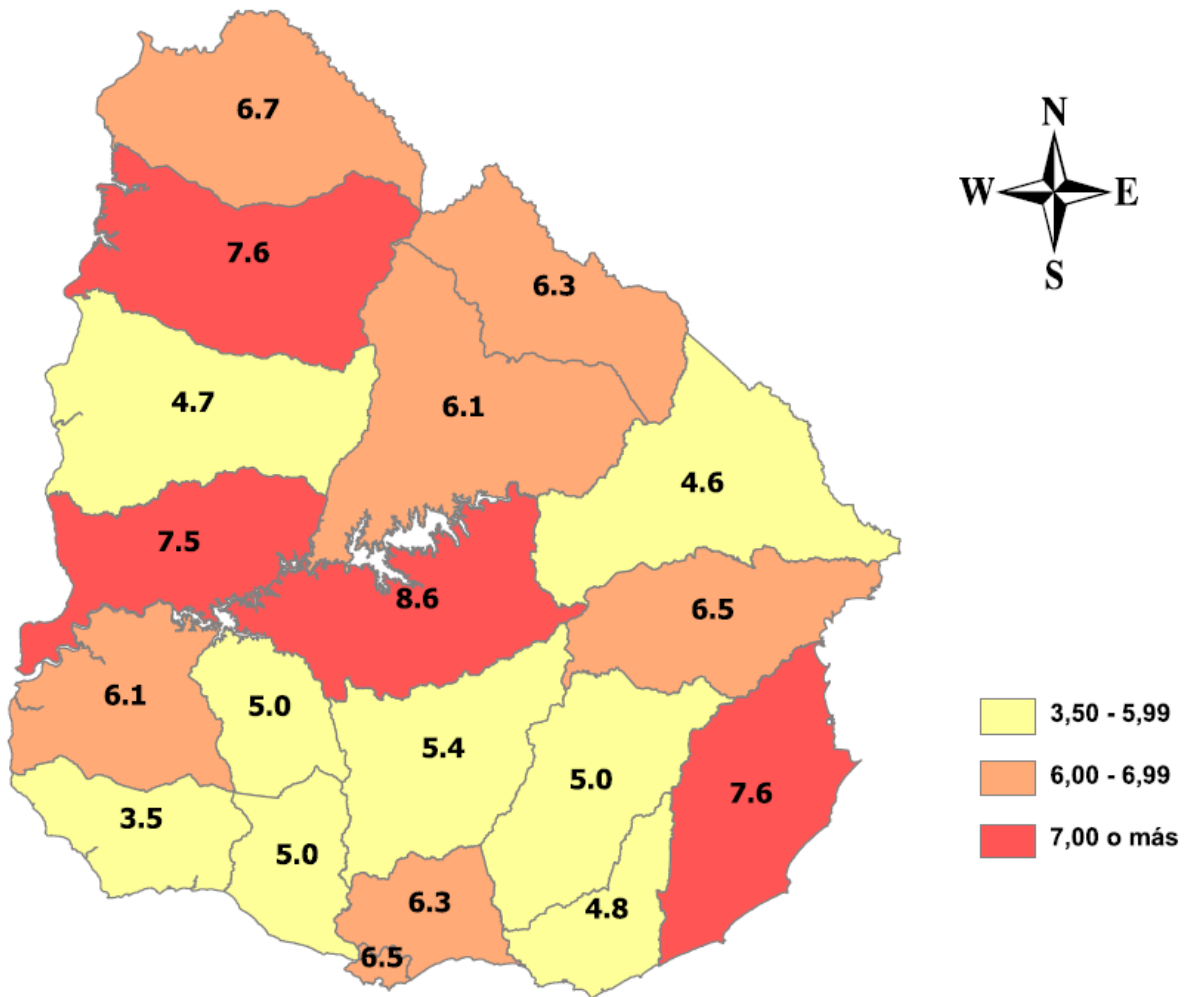
Año	14 a 24 años	25 años y más	Afro	No Afro
2006	28,1	7,4	14,1	10,6
2007	24,4	6,2	13,0	8,8
2008	21,3	5,0	10,4	7,3
2009	20,2	4,8	10,2	7,0
2010	19,7	4,3	9,3	6,5
2011	17,4	3,8	8,4	5,7
2012	17,7	3,9	8,4	5,9

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

Del cuadro anterior se deduce que las oportunidades de empleo son inferiores para la población más joven y para los afrodescendientes lo cual a su vez se ve agravado en el caso de las mujeres jóvenes afrodescendientes.

La desigualdad departamental de la tasa de desempleo es también una característica a destacar. Esta disparidad va desde tasas muy bajas como la de los departamentos de Colonia, Cerro Largo, Paysandú y Maldonado con tasas inferiores a 5%, hasta los casos de Durazno, Salto, Rocha y Río Negro con tasas superiores a 7,5%.

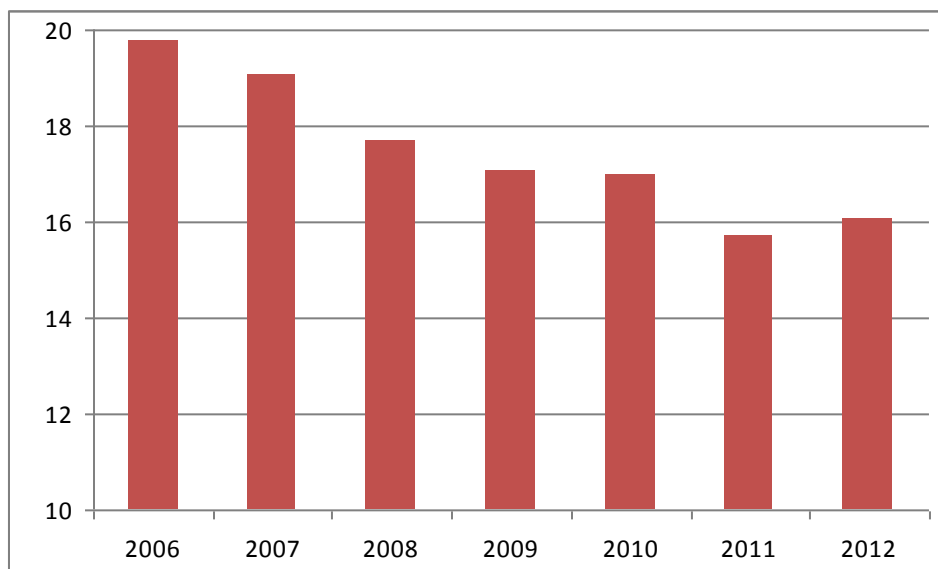
Mapa 2: Tasa de desempleo por Departamento. Año 2012. Total País.



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012 del INE.

Resulta interesante complementar este indicador con la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan, como forma de aproximarnos de mejor manera a la falta de oportunidades en términos generales para este segmento de la población. El gráfico 2.1 nos arroja información sobre los adolescentes entre 14 y 29 años que no estudian ni trabajan. Se aprecia una tendencia decreciente del fenómeno entre el 2006 y 2011, para luego volver a incrementarse levemente en 2012 llegando a algo más de 125 mil jóvenes.

Gráfico 2.1: Porcentaje de jóvenes entre 14 y 29 años que no estudian ni trabajan



Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

Es importante destacar que el hecho de no trabajar ni estudiar engloba situaciones muy diversas. Esta población se puede dividir en tres categorías: desempleados, jóvenes que realizan tareas domésticas en su hogar e inactivos¹³. El cuadro 2.7 nos muestra esta composición, indicando que sólo el 35% de estos jóvenes se encuentra en una situación de inactividad propiamente dicha.

Cuadro 2.7: Composición de los jóvenes que no estudian y no trabajan para el año 2012.

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Desocupados	38.175	30,3
Realiza quehaceres del hogar	43.154	34,3
Inactivo	44.557	35,4
Total de adolescentes que no estudian ni trabajan	125.886	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

Finalmente, es importante destacar que si bien los indicadores presentados nos permiten analizar el acceso de las personas a oportunidades de empleo, la variación de las tasas de empleo y desempleo nada nos dice respecto a la calidad del mismo. En este sentido, un aumento en el empleo y una disminución del desempleo pueden coexistir con una evolución negativa del empleo decente.

Trabajo formal

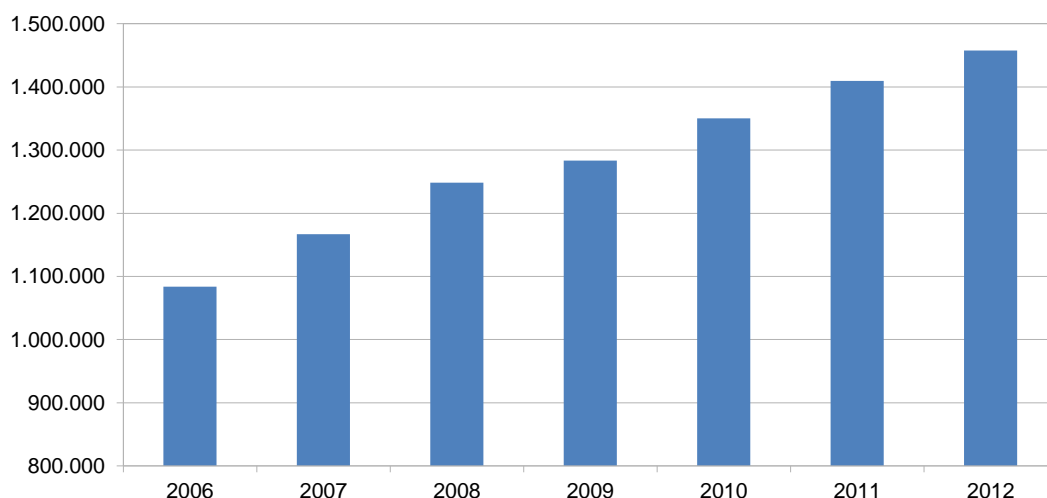
Los indicadores presentados hasta el momento en este apartado dan cuenta de las oportunidades de

¹³ Por otra parte, el hecho de ser definido como inactivo podría también englobar situaciones diversas como discapacidad, realización de cursos en el sistema de educación no formal, etc. Por lo que no necesariamente podrían corresponderse con situaciones de inactividad estricta o voluntaria.

empleo, sin profundizar en las condiciones del mismo. Con el fin de ahondar aún más en el análisis de las oportunidades de empleo decente, resulta relevante estudiar la magnitud y evolución del empleo formal.

Para ello, el indicador relevante utilizado son los puestos cotizantes en BPS, como se observa en el siguiente gráfico en todo el período se registró un crecimiento continuo año a año, llegando en 2012 a la cifra histórica de 1 millón 457 mil puestos cotizantes. Por lo tanto entre 2006 y 2012 los puestos cotizantes aumentaron 34,5%, cifra muy superior al crecimiento del empleo (15,3%)¹⁴. Por lo tanto se puede concluir que en el período considerado se creó empleo, pero principalmente empleo formal.

Gráfico 2.2 Puestos cotizantes a seguridad social (Promedio anual).



Fuente: BPS

2.2. Ingresos adecuados y trabajo productivo

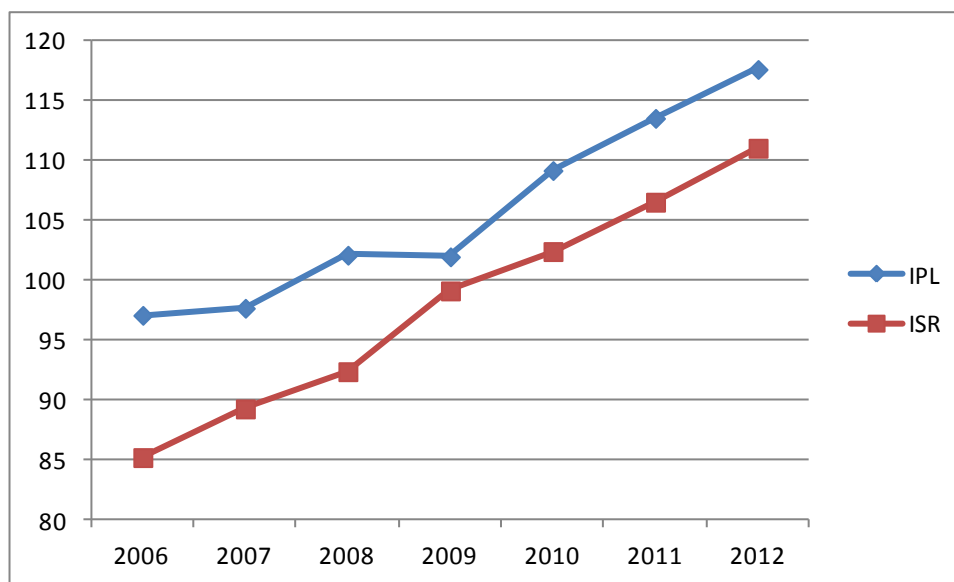
Ingresos Laborales

Diversos factores inciden en la evolución de los ingresos laborales reales de los ocupados en este período. El crecimiento de la actividad económica y la demanda de empleo han generado mayores oportunidades laborales y caídas en las tasas de desempleo (a niveles cercanos a lo que se considera una tasa natural de desempleo en Uruguay), presionando de esta manera los salarios al alza. Por otra parte, la inflación, si bien ha permanecido estable en el período, podría erosionar los ingresos reales del trabajo siempre que la indexación de los contratos no fuese completa. A fin de comparar la

¹⁴ Un trabajador puede tener más de un puesto de trabajo, sin embargo como la tasa de pluriempleo permanece relativamente constante se puede comparar la variación del crecimiento de la cantidad de empleo y la variación de los puestos cotizantes.

evolución de los salarios reales con la productividad aparente del trabajo, se presenta el gráfico conjunto de ambas variables en el período de análisis.

Gráfico 2.3 Índice de productividad laboral aparente, Índice de Salario Real (1998=100)



Fuente: Elaboración propia en base a INE y BCU.

Como se observa, ambos indicadores han tenido un crecimiento continuo en los últimos años, evolucionando de forma muy similar, lo que estaría dando la pauta que los salarios reales a nivel agregado se vienen ajustando a los incrementos de productividad. De allí la gran importancia que tiene un trabajo productivo para el trabajador. Como se mencionó anteriormente, si bien los incrementos de productividad no aseguran por sí solos un aumento del salario real, generan las bases para que esto sea posible, hecho que parece constatarse en los últimos años.

Salarios Mínimos

La fijación de salarios a través de procesos de negociación colectiva y el aumento sostenido del Salario Mínimo Nacional (SMN), contribuirían a una recuperación de los ingresos reales de los asalariados.

A comienzos del año 2006 el SMN en términos nominales se encontraba en \$ 2.617.5 mensuales¹⁵. A partir de una política del gobierno destinada a mejorar la situación de los trabajadores que se encuentran en peor situación, el SMN comenzó a recibir aumentos periódicos importantes desde el año 2005. Si bien la política beneficia en un principio solamente a los trabajadores que se encuentran en condición de formalidad, se espera un efecto contagio al sector informal debido al aumento del costo de oportunidad. Como se observa en el cuadro 2.8, el SMN mensual a precios corrientes, se triplicó entre enero del 2006 y enero del 2013. A su vez, si analizamos la evolución del mismo, una vez descontado el efecto de la inflación, se observa un aumento del 80,7% en términos reales, durante

¹⁵ Equivalente a 25 jornadas laborales de 8 horas.

enero del 2006 y enero del 2013.

Cuadro 2.8: Evolución del SMN mensual nominal y real.

Mes de ajuste	SMN	Evolución SMN Real
Enero 2006	2.617,5	100,0
Julio 2006	3.000	110,9
Enero 2007	3.075	110,0
Julio 2007	3.244	111,0
Enero 2008	3.416	113,7
Julio 2008	4.150	131,5
Enero 2009	4.441	135,4
Enero 2010	4.799	137,9
Enero 2011	6.000	160,8
Enero 2012	7.200	178,6
Enero 2013	7.920	180,7

Fuente: MTSS en base a INE

Una forma de ver como incide esta política en el mercado de trabajo es analizar la evolución de la proporción de trabajadores que ganan menos que el SMN, observándose de esta manera el ejercicio real de este derecho. Para analizar este fenómeno se consideran los ingresos laborales de la ocupación principal, se los divide entre el total de horas trabajadas en la ocupación principal y se lo compara con el SMN, para lo cual se pasan los ingresos laborales formales de líquidos a nominales para permitir dicha comparación.

En el cuadro 2.9 se observa que la proporción de asalariados privados que ganan en su ocupación principal, menos que el SMN por hora, se mantuvo relativamente constante en el período. Dado que este resultado se dio en un contexto de aumento sostenido del SMN, puede considerarse un logro importante. De todos modos, la existencia de 8,2% de los asalariados privados que ganan menos que el SMN se considera un problema relevante.

Cuadro 2.9: Proporción de asalariados privados que ganan menos que el SMN¹⁶.

Año	Porcentaje
2006	8,8
2007	8,7
2008	8,7
2009	8,5
2010	7,2
2011	8,4
2012	8,2

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

Por último, resulta importante destacar que no existe consenso en cuanto a si el aumento del Salario Mínimo Nacional ha tenido influencia en la disminución de la desigualdad salarial de este período. El Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2008) sostiene que *“el incremento del SMN habría tenido un impacto positivo en los ingresos promedio de los trabajadores, especialmente los jóvenes no calificados. Esto se debe a que se detecta un efecto desconcentrador del ingreso que obedece a un aumento del SMN en la parte baja de la distribución de las remuneraciones por trabajo”*.

Por otra parte, Borraz y González Pampillón en *“Assessing the Distributive Impact of More than Doubling the Minimum Wage: The Case of Uruguay.”* (DECON-FCS, 2011), no encuentran un impacto del aumento del salario mínimo en la inequidad salarial. Estos autores entienden que se podría deber al bajo nivel inicial del SMN o a su falta de cumplimiento, en un país en el cual el SMN no ha sido siempre efectivo como instrumento de redistribución del ingreso.

Claramente la condición de ganar menos que el SMN se encuentra muy correlacionada con la condición de formalidad¹⁷. El hecho de que durante el año 2012 el 27,2% de los asalariados privados que no tienen cobertura de seguridad social tuvieran una remuneración menor al SMN es una clara muestra de ello. Por otra parte, la proporción de asalariados privados que ganan menos del SMN también presenta claras segmentaciones, siendo mayor para las mujeres, los jóvenes y los ocupados en el interior del país y la población afro.

¹⁶ Se tomaron en cuenta en esta estimación la totalidad de los ingresos laborales líquidos en la ocupación principal.

¹⁷ El problema de la informalidad será tratado en mayor detalle más adelante.

Cuadro 2.10: Proporción de asalariados privados que ganan menos que el SMN, según condición de formalidad, sexo, rango de edad, región y ascendencia étnico racial.

Categoría	Porcentaje
Condición de Formalidad	
Sin cobertura de seguridad social	27,2
Con cobertura de seguridad social	4,0
Sexo	
Hombres	6,9
Mujeres	9,7
Región	
Montevideo	5,5
Interior, localidades urbanas de 5000 hab. o más	10,5
Interior, localidades urbanas de menos de 5000 hab.	9,7
Edad	
Menores de 25 años	14,4
25 años y más	6,6
Ascendencia étnico racial	
Afro	11,6
No Afro	7,8

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH.

Por otra parte, Cabrera y Cárpena (2012) realizaron una primera aproximación al incumplimiento de los laudos fijados en Consejo de Salarios para el período 2007 – 2011, considerados estos como los salarios mínimos establecidos para los diferentes sectores de actividad. En este documento se observa una tendencia levemente decreciente del nivel de incumplimiento de los laudos para cada sector de actividad, llegando a un incumplimiento de 14% para el año 2011. Esta tendencia se reafirma si se incluye el dato de 2006 realizado por Perazzo (2012a). Si bien este porcentaje continúa siendo alto y solo se consideró el laudo más bajo¹⁸ por cada grupo de negociación colectiva, en un contexto de incremento sostenido de los mismos y con incrementos diferenciales para los laudos de las categorías salariales más bajas, la tendencia levemente decreciente puede ser considerada como un logro interesante en la fijación de salarios mínimos de forma tripartita¹⁹. A su vez, hay claras diferencias entre los asalariados que ganan por encima o por debajo del laudo según sea su condición de formalidad. Para el año 2011 el 90,4% de los asalariados formales ganaban por encima del laudo más bajo de su sector de actividad, mientras que el 67,4% de los asalariados informales obtenían un ingreso por encima del mismo.

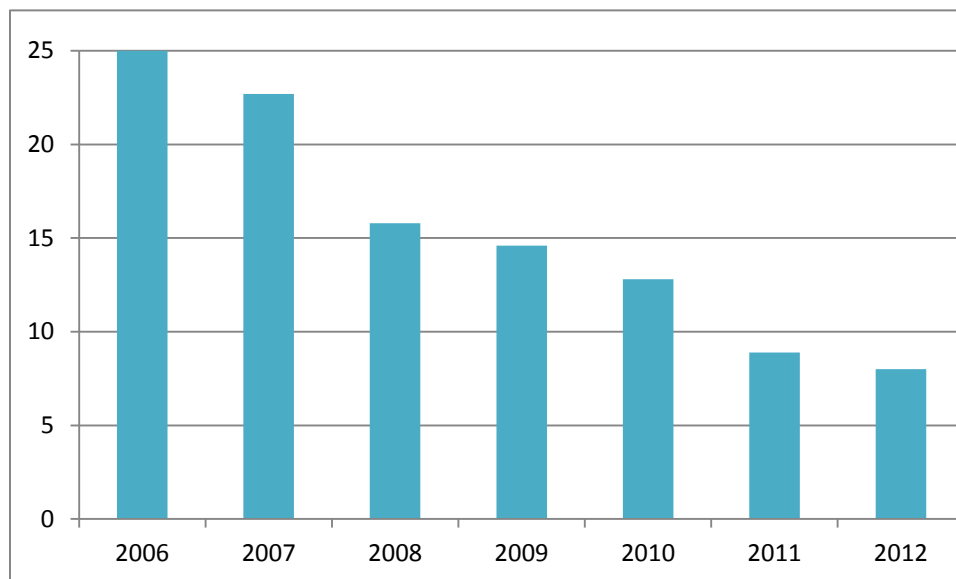
¹⁸ Por más detalle metodológico ver Cabrera, V., Cárpena, C. (2012).

¹⁹ Trabajadores, Empleadores y Poder Ejecutivo.

Ingresos suficientes para superar la pobreza

Se ha analizado también la evolución del porcentaje de ocupados que pertenecen a hogares que se encuentran en situación de pobreza (medida por el método del ingreso). Esto no necesariamente implica que el trabajador tenga individualmente ingresos bajos, su condición de pobreza dependerá también de los ingresos de los demás miembros del hogar, así como de la cantidad de miembros del mismo, aunque obviamente se ve afectado de manera importante por sus propios ingresos laborales.

Gráfico 2.4: Proporción de ocupados que viven en hogares pobres.



Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

Como se observa en el gráfico anterior, en el año 2006 uno de cada cuatro ocupados vivía en hogares por debajo de la línea de pobreza. Esta cifra disminuyó a la tercera parte entre 2006 y 2012, acompañando la tendencia general de disminución de la pobreza y contribuyendo a la misma, alcanzando este último año el 8%.

Equidad en la distribución de los ingresos laborales

La desigualdad en la distribución de los ingresos laborales presenta también una tendencia favorable. Si se mide este fenómeno a partir del Índice de Gini para los ingresos laborales reales por hora²⁰, se aprecia una marcada disminución de la desigualdad en este período, con una baja de casi 9 puntos, ya que pasó de 49,72 en 2006 a 40,80 en 2012, siendo levemente mayor la caída a la registrada en la desigualdad a nivel general que se mostró en el capítulo 1 (baja de 7 puntos)

²⁰ Para el cálculo de los ingresos laborales reales por hora, se consideró el total de ingresos líquidos por trabajo, asimismo no se consideran las horas trabajadas en el hogar. Esto se realiza para comparar con los años 2006 y 2007. Recordar que la cantidad de horas trabajadas en el hogar se pregunta a partir del 2008.

Cuadro 2.11: Índice de Gini para ingresos laborales reales por hora de los ocupados.

Año	Gini Ingresos laborales reales por hora
2006	49,72
2007	48,15
2008	48,13
2009	46,67
2010	45,57
2011	43,22
2012	40,80

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

Otro indicador pertinente para analizar la evolución de la desigualdad de ingresos laborales lo representa la distancia entre los ingresos de quienes ganan más y aquellos que ganan menos. Como se aprecia en el cuadro 2.12, esta distancia ha disminuido de forma constante en el período de análisis, reafirmando la tendencia a una disminución de la desigualdad ya expresada por la evolución del índice de Gini.

Cuadro 2.12: Distancia entre el ingreso laboral medio del décimo decil y el primero, y entre el quinto quintil y el primero.

Año	Ingreso decil 10 / Ingreso decil 1	Ingreso quintil 5 / Ingreso quintil 1
2006	34,1	14,2
2007	33,7	13,7
2008	33,9	13,4
2009	30,7	12,4
2010	27,8	11,5
2011	25,1	10,4
2012	21,5	9,2

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

2.3. Trabajo que debería abolirse

Trabajo infantil

Existe consenso a nivel internacional de que el trabajo infantil es una práctica que debe erradicarse. Las diversas justificaciones generalmente hacen referencia al tiempo y la energía que esta práctica quita al niño para desarrollar actividades propias de su edad, tales como asistir a un centro educativo o recrearse. Asimismo, se entiende que esta actividad aumenta las probabilidades de perpetuar las condiciones de vulnerabilidad del niño.

En Uruguay la reglamentación determina los quince años como la edad mínima permitida para trabajar. A su vez, se ponen ciertas condicionantes al desarrollo de la actividad laboral por parte de adolescentes entre 15 y 17 años, quedando prohibido el trabajo nocturno, las jornadas mayores a 36 horas semanales, y toda actividad que atente contra la salud y la educación de los mismos.

Las estadísticas nacionales no contaban, hasta el año 2012, con información de calidad sobre este fenómeno. Existieron dos experiencias, en los años 1999 y 2006, que intentaron arrojar luz sobre el trabajo infantil, aunque por diversos motivos, sus resultados representan sólo una aproximación.

Durante los años 2009 y 2010 se llevó a cabo un relevamiento²¹ que buscó cuantificar el fenómeno e identificar algunas causas y consecuencias, a través de una encuesta a nivel nacional a niños y adolescentes de entre 5 y 17 años. Dentro de sus principales conclusiones el informe destaca que *“A nivel nacional, el 85,3% de los niños y adolescentes (584,5 mil personas) no realiza ninguna actividad económica, ni la realizó en los últimos 12 meses, mientras que el 11,6% de ellos desarrolla alguna actividad económica actualmente y el 3,1% declara haber realizado actividades de esta naturaleza en los últimos 12 meses aunque no las realice en la actualidad. Con relación al ingreso de los hogares se encuentra, en primer lugar, que más del 50% de los niños y adolescentes en condición de trabajo infantil pertenece a los quintiles de ingreso I y II, y en segundo lugar, que a medida que aumenta el ingreso del hogar, disminuye la cantidad de niños y adolescentes en trabajo infantil. Se destaca también que en las áreas rurales, los niños y adolescentes que desempeñan actividades económicas actualmente ascienden al 21,1%, mientras que en el área urbana representan sólo el 10,9%.”* Asimismo, este informe subraya que la proporción de varones que trabajan es prácticamente el doble que la de las niñas, alcanzando el 15,2% y 7,7% respectivamente.

Dicho trabajo de investigación analiza el fenómeno de trabajo infantil a través de dos definiciones conceptuales diferentes, las cuales buscan aproximarse al mismo de distinta manera. En primer lugar, utilizando la definición de la Frontera de Producción del Sistema de Cuentas Nacionales, surge que el 9,9% de los niños y adolescentes entre 5 y 17 años se encuentra en situación de Trabajo Infantil. Si se opta por definirlo en la Frontera General de Producción, este fenómeno aumenta a 13,4%. Por último, el informe destaca que el 75% de los niños que se encuentran trabajando, lo hace en actividades peligrosas para su salud, tales como el manejo de máquinas peligrosas, el transporte manual de cargas pesadas o la manipulación de sustancias tóxicas.

Se considera relevante volver a realizar una encuesta de trabajo infantil, de forma de observar si las políticas aplicadas en los últimos año han surtido efecto en disminuir el trabajo infantil.

21 Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, realizada por el INE con el apoyo del Programa de información estadística y de seguimiento en materia de trabajo infantil (SIMPOC) del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para acceder al Informe completo ingresar a: <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/infantil/ENTI/Magnitud%20y%20Caracter%20de%20las%20Actividades%20de%20Trabajo%20Infantil%20en%20Uruguay.pdf>

2.4. Horas de trabajo decente

El primer indicador que se analiza en este apartado es la proporción de ocupados que trabajan más de 48 horas a la semana. Este indicador es relevante debido a que las horas de trabajo excesivas constituyen una amenaza para la salud, interfieren en la vida familiar y pueden estar correlacionados con una remuneración por hora muy baja. Se entiende también que el exceso de horas de trabajo puede reducir la productividad del trabajador.

Existen diversas razones por las cuales un trabajador puede tener una jornada de trabajo excesiva. Una de ellas, tal vez la más importante para este estudio, consiste en la necesidad económica. Si bien pueden existir otras razones personales que lleven a una persona a trabajar una cantidad de horas excesivas de manera voluntaria, en las ECH no se relevan los motivos por los cuales se trabaja en exceso, por lo que se tomará el fenómeno de manera agregada.

En el cuadro 2.13 se observa la evolución de la proporción de ocupados que trabajan más de 48 horas y más de 60 horas semanales²².

Cuadro 2.13: Proporción de ocupados que trabajan más de 48 y 60 horas semanales.

	Porcentaje de ocupados	
	trabajan más de 48 horas semanales	trabajan más de 60 horas semanales
2006	27,3	10,8
2007	26,9	10,2
2008	26,5	9,6
2009	25,9	9,3
2010	24,5	9,0
2011	23,6	8,3
2012	21,3	7,5

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

Es importante en este aspecto considerar el tema del multiempleo, ya que aquí existe una fuerte correlación con la ocupación, es decir, en aquellas actividades que pueden desarrollarse a tiempo parcial y cuyos ingresos no cubren las necesidades del trabajador, es probable que se encuentre el mayor número de trabajadores realizando horas excesivas.

Como se puede ver, el porcentaje de ocupados que trabajan en exceso ha ido disminuyendo en los últimos años. Si bien se observan mejoras en esta dimensión, las cifras continúan siendo altas. En el año 2012 el 21,3% de los ocupados trabaja más de 48 horas semanales, mientras que el 7,5% lo hace por más de 60 horas semanales.

²² El porcentaje de personas que trabajan más de 48 horas semanales incluye a las que trabajan más de 60 horas semanales.

Desde el año 2008, el INE adicionó preguntas referentes al hecho de trasladar trabajo al hogar y las horas destinadas al mismo. Esta nueva información permite aproximarnos al fenómeno con mayor precisión, aunque no presenta diferencias significativas con el cuadro anterior.

Cuadro 2.14: Proporción de ocupados que trabajan más de 48 y 60 horas semanales, incluyendo trabajo llevado al hogar.

	Porcentaje de ocupados	
	trabajan más de 48 horas semanales	trabajan más de 60 horas semanales
2008	28,1	10,4
2009	27,0	9,8
2010	25,6	9,5
2011	24,9	8,7
2012	22,6	7,9

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

En el otro extremo, encontramos a aquellos trabajadores que teniendo empleo trabajan menos horas de las que desean. En este caso estudiaremos la evolución del indicador “Subempleo”. El INE considera a un ocupado como subempleado cuando trabajando menos de 40 horas a la semana, manifiestan el deseo de trabajar más horas, y están disponibles para hacerlo.

Cuadro 2.15: Tasa de Subempleo general y por sexo, región y edad.

Año	Total	Hombres	Mujeres	Montevideo	Interior	Menores de 25 años	25 años y más
2006	12,8	11,9	15,2	13,5	12,3	16,7	12,2
2007	11,8	9,8	14,4	13,0	10,9	16,3	11,1
2008	10,3	8,6	12,3	10,9	9,8	14,6	9,5
2009	8,7	7,3	10,5	8,8	8,6	12,8	8,1
2010	8,6	7,3	10,3	8,9	8,4	12,1	8,0
2011	7,2	5,9	8,9	7,5	6,9	10,7	6,7
2012	7,1	5,9	8,6	7,4	7,2	10,3	6,6

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH del INE.

El cuadro 2.15 nos muestra un descenso del fenómeno del Subempleo en el período analizado. La tasa de subempleo para todo el país desciende de 12,8% en 2006 a 7,1% en 2012. Esta tendencia decreciente se da por igual para hombres y mujeres, aunque resulta relevante destacar que las mujeres presentan tasas de subempleo superiores a los hombres y que esta brecha se mantiene durante todo el período.

En el análisis por región no se encuentran diferencias significativas en el año 2012, ya que la brecha por región se redujo durante el período. Por último, los menores de 25 años presentan tasas de

subempleo entre 4 y 5 puntos porcentuales por encima de los mayores de 24 años, en el período considerado. En el año 2012 el 10,3% de los jóvenes se encontraba subempleado, mientras para los mayores de 24 años la cifra es menor, alcanzando al 6,6%.

2.5. Estabilidad y Seguridad

En esta dimensión se supone que poseer cierto nivel de estabilidad laboral se constituye como uno de los factores deseables para que el empleo sea considerado decente. Se entiende a su vez, que está indirectamente relacionado con la probabilidad de perder el empleo y que dada la dificultad de estimar esto último, constituye un buen proxy.

En el cuadro 2.16, se observa que el porcentaje de ocupados con una antigüedad mayor a 5 años en su ocupación principal disminuyó en todo el período, siendo en 2012, 5.2 puntos porcentuales menor a 2006. Esta menor antigüedad en el empleo, consistente también con una mayor rotación de puestos de trabajo, vinculado a su vez con la fuerte creación de nuevas oportunidades de empleo en la economía y a salarios crecientes, no debe ser entendida necesariamente como un hecho negativo.

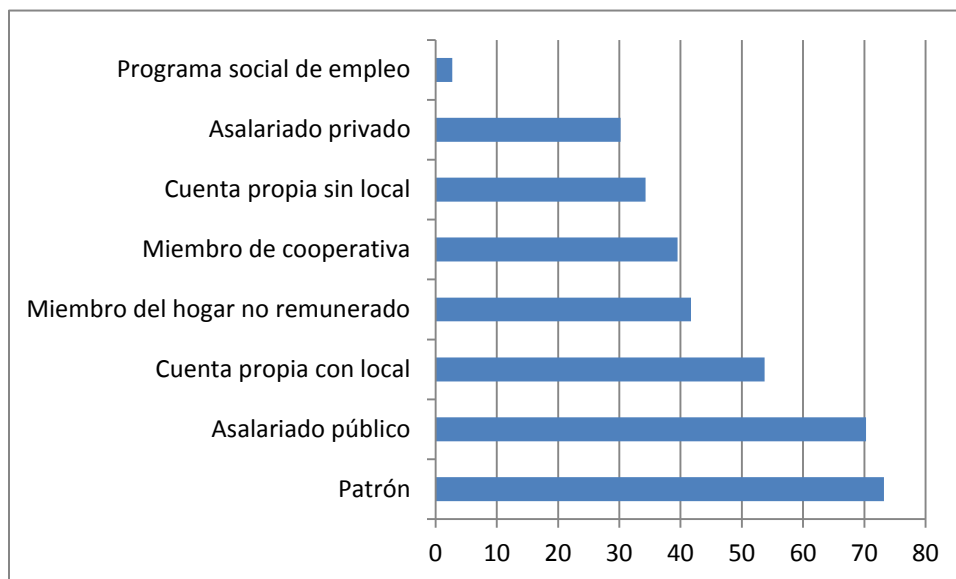
Cuadro 2.16: Porcentaje de ocupados con una antigüedad mayor a 5 años en su ocupación principal.

Ocupados con antigüedad mayor a 5 años	
Año	Porcentaje
2006	47,9
2007	46,2
2008	45,8
2009	44,9
2010	44,2
2011	43,7
2012	42,7

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

Un hecho relevante a destacar es que la legislación laboral uruguaya otorga el derecho a los funcionarios públicos a no ser despedidos salvo causas excepcionales. En este sentido, resulta importante obtener el indicador por categoría de ocupación. En el gráfico siguiente, se presenta el porcentaje de ocupados con antigüedad mayor a 5 años por categoría de ocupación, para el año 2012.

Gráfico 2.5: Porcentaje de ocupados con antigüedad mayor a 5 años en su ocupación principal, por categoría de ocupación año 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

Resulta evidente que tanto los ocupados en el sector público como los patrones, presentan una mayor estabilidad laboral; más del 70% de ellos trabaja hace más de 5 años en su empleo actual. Por otro lado, la estabilidad en los asalariados privados es mucho menor, con solamente el 30,2% en esa situación.

El análisis de este indicador por sexo y región para el año 2012 nos muestra que la proporción de hombres (44.5%) que tiene un empleo con antigüedad mayor a 5 años es levemente superior al de las mujeres (40.5%); por su parte, no existen diferencias entre Montevideo e Interior.

Se ha complementado el análisis con la evolución de los ocupados que declaran haber estado desocupados en los últimos doce meses. En este sentido se aprecia que el porcentaje de ocupados que ha estado desocupado en el último año, ha disminuido 4,1 puntos porcentuales en el período analizado (Cuadro 2.17). De esta forma en el año 2012 el 8,6% de los ocupados estuvo desempleado en los últimos 12 meses.

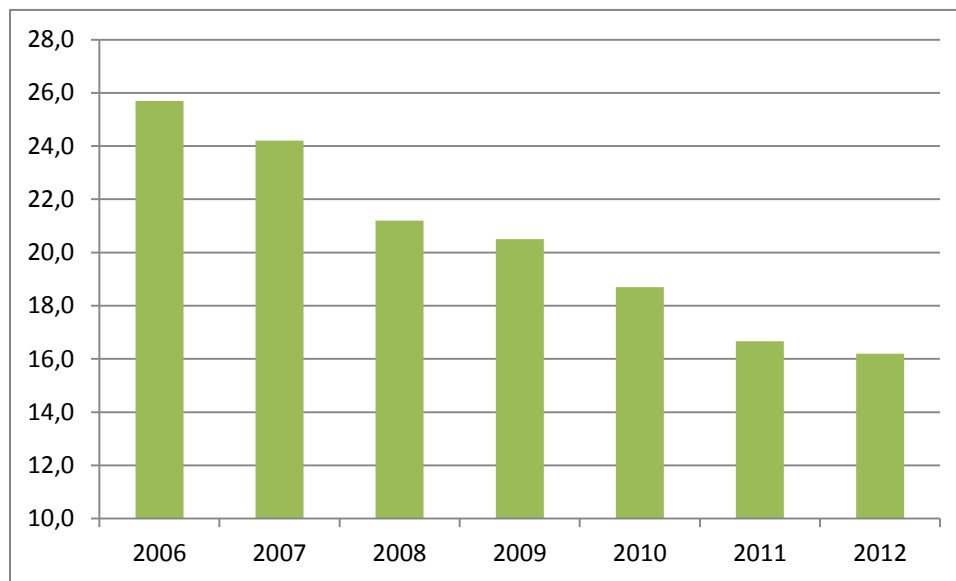
Cuadro 2.17: Proporción de ocupados que estuvo desocupado en los últimos 12 meses.

Año	Porcentaje
2006	12,7
2007	12,7
2008	11,2
2009	9,9
2010	9,5
2011	8,5
2012	8,6

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

Por último, destacamos que la proporción de ocupados que se encuentra buscando otro empleo disminuyó en todo el período, ubicándose en el 16,2% en el año 2012. De estos 253.000 ocupados, el 14,5% declara que busca otro empleo debido a que el actual no es estable.

Gráfico 2.6: Proporción de ocupados que busca otro empleo.



Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

La evolución de los indicadores presentados en este apartado indica un aumento de la estabilidad laboral en los últimos años, con excepción de la antigüedad mayor a 5 años en el lugar de trabajo, lo cual como se mencionó anteriormente, podría estar asociado a una mayor rotación de puestos, dadas las buenas condiciones de empleo en el mercado laboral.

2.6. Diálogo social y representación de los trabajadores

En esta dimensión es importante destacar la extensa historia del país en materia de diálogo social y negociación entre trabajadores, empresarios y gobierno. El mecanismo de Consejos de Salarios creado en el año 1943 es sólo una muestra de ello. En él, por medio de la negociación tripartita se establecen

salarios mínimos por rama de actividad, así como otros aspectos relevantes referidos a los ajustes salariales y las condiciones laborales, los que repercuten positivamente en el fenómeno del trabajo decente.

Desde su creación a la fecha, su aplicación no fue uniforme dependiendo de la voluntad de convocatoria del poder ejecutivo. A partir del año 2005 se ha vuelto a utilizar esta herramienta luego de casi 15 años de ausencia. Existen más de 220 unidades de negociación, abarcando a aproximadamente 800 mil trabajadores.

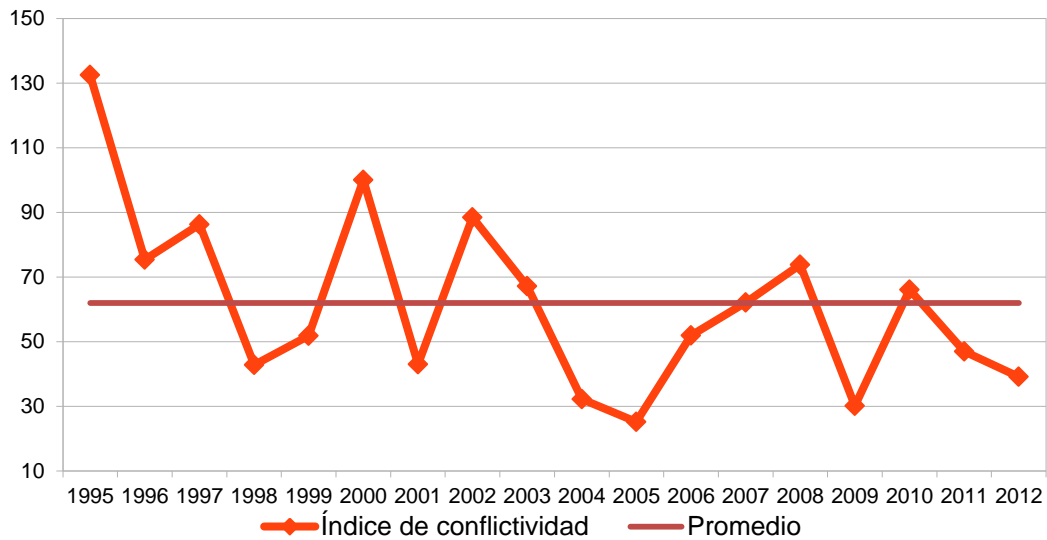
En la última ronda de negociación terminada, finalizada en el año 2011, el 85% de los acuerdos fueron alcanzados por consenso entre las tres partes, lo que demuestra un muy buen nivel de entendimiento entre ellos.

En lo referente al impacto en el trabajo decente, se destacan aumentos salariales que contemplan la inflación esperada con correctivo, intentando que los mismos no pierdan poder adquisitivo, así como un porcentaje de crecimiento real (en algunos casos puede ser cero) por encima de la inflación proyectada. Por otra parte, generalmente se incluyen aumentos diferenciales para aquellos salarios más sumergidos, incidiendo directamente en la situación de los trabajadores más vulnerables. Por último, destacamos el aumento de las cláusulas de género que intentan mejorar la situación de la mujer en el mercado de trabajo, intentando paliar las grandes desigualdades que existen en esta materia en el mercado laboral uruguayo.

La conflictividad, medida por el índice de Conflictividad elaborado por la UCUDAL, presenta una importante volatilidad anual. En el período 2006-2012 se encuentra en general por debajo del promedio histórico aunque con importantes subas y bajas. Tomando en cuenta la volatilidad que presenta el indicador y la importancia de los períodos de gobierno en el mismo, es que se presenta en el siguiente gráfico en un período más amplio.

El primer año de gobierno muestra en general un aumento de la conflictividad, explicado principalmente por la aprobación del presupuesto nacional que conlleva generalmente un aumento de la conflictividad en el sector público. El índice en el año 2010 (primer año del gobierno de Mujica) más que duplica el valor del índice del 2005 (primer año de gestión del anterior gobierno de izquierda); mostrando un claro cambio en el relacionamiento entre las partes. Sin embargo en el año 2011 y 2012 la conflictividad disminuye, presentando este último año uno de los valores más bajos de la serie.

Gráfica 2.7 Índice de conflictividad global (2000=100)



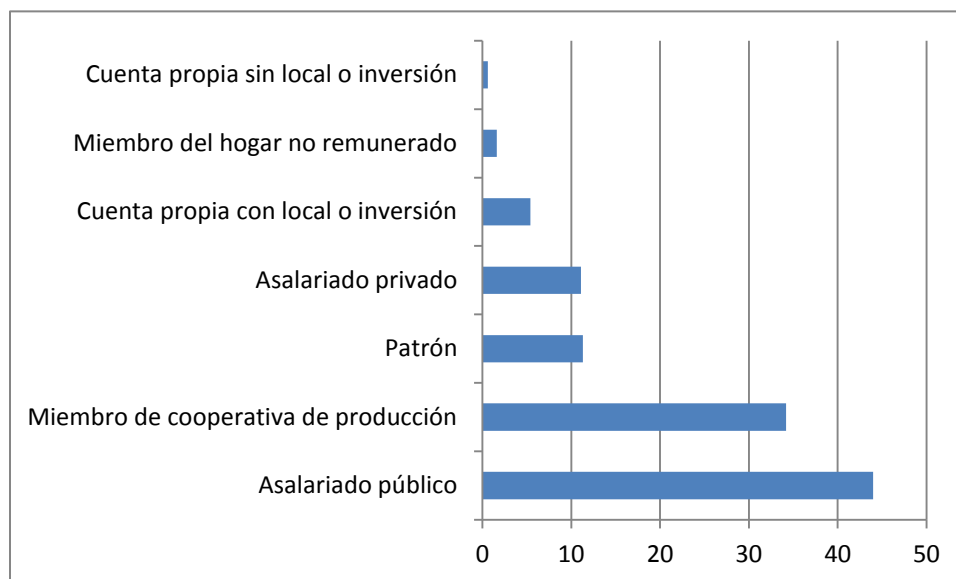
Fuente: Programa de Modernización de las Relaciones Laborales, Universidad Católica del Uruguay.

La conflictividad no se asocia directamente con el empleo decente en una dirección en particular. Una alta conflictividad si bien expresa descontento respecto a las condiciones laborales por parte de los trabajadores, también se corresponde con un alto grado de organización, y la posibilidad de expresarse y emprender acciones que intenten cambiar su situación. Por lo tanto, si las variaciones en la conflictividad cambiaron las condiciones de empleo decente, no se podría afirmar en que sentido lo hicieron.

Sindicalización

La información respecto a la tasa de sindicalización difiere según la fuente utilizada. Si nos basamos en la ECH 2008, último año en el cual se releva esta información, se observa que el 14,4% de los ocupados es miembro de un sindicato, asociación o gremio en su lugar de trabajo. Esta tasa alcanza valores muy distintos según la categoría de ocupación. Dentro de los asalariados públicos el 44% se encuentra sindicalizado. Lo sigue la categoría de cooperativista con un 34,2%. Una tasa de sindicalización sensiblemente menor se observa en las categorías de "Patrón" y "Asalariado Privado", con cifras cercanas al 11%, y "Cuenta Propia" con tasas menores al 6%.

Gráfico 2.8: Tasa de sindicalización de los ocupados según categoría de ocupación. Año 2008.



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2008

La tasa de sindicalización no presenta diferencias por sexo. Por otro lado, sí presenta diferencias importantes por rango de edad, alcanzando una tasa del 6,5% en los menores de 30 años, mientras que en los ocupados que tienen 30 años o más, dicha tasa asciende al 16,9% (Cuadro 2.18).

Cuadro 2.18: Tasa de sindicalización de los ocupados, por sexo y rango de edad. Año 2008.

Sexo	Tasa de sindicalización
Hombre	14.3
Mujer	14.4
Rango de edad	
Menores de 30 años	6.5
30 años y más	16.9
Total	14.4

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2008.

Por último, la cantidad de afiliados al PIT-CNT ha crecido sustancialmente en los últimos años. En base a la información proveniente de la cantidad de afiliados al momento de realizarse los congresos de la central sindical, se observa un aumento de 140.000 afiliados en el año 2006 a 340.000 en el último congreso del año 2011. En el año 2012, se estima que la cantidad de afiliados se mantuvo prácticamente incambiada, al no haber congreso de la central sindical en ese año, el dato no es del todo confiable. Si bien la información proveniente de la cantidad resulta un tanto imprecisa, es notorio el aumento en la cantidad de afiliados en el período considerado.

2.7. Conciliación del trabajo y la vida familiar y personal

Si bien existe consenso en que esta dimensión es relevante a la hora de analizar las condiciones de trabajo decente, no existe un acuerdo en los indicadores que deben emplearse para recoger

correctamente esta dimensión, aparte de existir importantes problemas de información para captar de forma adecuada esta dimensión.

En este sentido uno de los indicadores propuestos es la “Tasa de actividad de mujeres en edad reproductiva (entre 14 y 49 años), según presencia de menores de 4 años en el hogar”. Este indicador señalaría en qué medida las mujeres con niños pequeños a cargo, concilian la vida laboral con la personal. Como se puede observar, la tasa de actividad para las mujeres en edad reproductiva, es mayor cuando no tienen niños pequeños a cargo, y comienza a decrecer a medida que la cantidad de niños pequeños aumenta. No obstante, las mujeres con 3 o más niños menores de 4 años a cargo, presentan tasas de actividad levemente mayores a las mujeres con 2 niños menores de 4 años a cargo. Aún cuando esta diferencia es apenas estadísticamente significativa, estaría indicando la necesidad de estas madres de obtener ingresos adicionales para manutención de los niños pequeños.

Cuadro 2.19: Tasa de actividad de varones y mujeres de 14 a 49 años, según menores de 4 años en el hogar.

Sexo/Cantidad de niños	0 niño	1 niño	2 niños	3 o más niños
Hombres	79,9	88,6	90,6	85,0
Mujeres	68,9	65,0	55,3	56,8

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

Por otra parte, si se analiza este indicador por sexo, se aprecia que para los hombres el resultado es el opuesto, los hombres en edad reproductiva con niños menores de 4 años, presentan tasas de actividad mayores a los hombres sin niños a cargo. El cuadro anterior estaría indicando que ante la presencia de niños pequeños, es el varón el que se incorpora a la oferta laboral en su rol de proveedor del hogar, mientras que la mujer se dedicaría básicamente al cuidado de los niños, manteniéndose la división sexual de roles tradicionales dentro del hogar.

La tasa de desocupación en las mujeres en ese rango de edad, es creciente con la presencia de niños menores de 4 años en el hogar. Las mujeres con 2 niños menores de 4 años, presentan el doble de desempleo que las mujeres sin niños, mientras que las mujeres con 3 o más niños pequeños presentan casi el triple de desempleo.

Cuadro 2.20: Tasa de desempleo de varones y mujeres de 14 a 49 años según menores de 4 años en el hogar.

Sexo/Cantidad de niños	0 niño	1 niño	2 niños	3 o más niños
Hombres	6,2	3,7	6,4	1,6
Mujeres	8,7	11,9	17,2	23,2

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

En este sentido, las mujeres entre 14 y 49 años de edad con menores de 4 años en el hogar tienen tasas de actividad más bajas y tasas de desempleo más altas que las mujeres sin niños pequeños, lo cual estaría reflejando una menor oferta en el mercado de trabajo de puestos con características que

permitan conciliar la vida laboral y familiar (por ejemplo trabajos de tiempo parcial) y una mayor dificultad para conseguir empleo, una vez que deciden ofrecerse al mercado laboral.

Las brechas son mayores para aquellas mujeres que viven en hogares pobres. El cuadro 2.21 muestra la tasa de actividad para las mujeres y varones que viven en hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, según cantidad de niños menores de 4 años en el hogar, mientras que el cuadro 2.22 muestra la tasa de desempleo para el mismo grupo.

Cuadro 2.21: Tasa de actividad de mujeres y varones que viven en hogares pobres de 14 a 49 años según menores de 4 años en el hogar.

Sexo/Cantidad de niños	0 niño	1 niño	2 niños	3 o más niños
Hombres	67.5%	79.9%	89.4%	83.7%
Mujeres	53.9%	49.4%	39.7%	59.1%

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

Cuadro 2.22: Tasa de desempleo de mujeres y varones Pobres de 14 a 49 años según menores de 4 años en el hogar.

Sexo/Cantidad de niños	0 niño	1 niño	2 niños	3 o más niños
Hombres	12.7%	8.1%	13.1%	3.7%
Mujeres	21.5%	23.9%	35.0%	32.1%

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

Según se aprecia en los últimos dos cuadros, la tasa de actividad de las mujeres pobres sin niños pequeños, es mayor a las tasas de actividad de las mujeres pobres con 1 o 2 niños pequeños. No obstante, las mujeres pobres con 3 o más niños menores de 4 años a cargo, presentan los mayores niveles de actividad, lo cual una vez más estaría indicando la necesidad de conseguir ingresos.

Asimismo, las tasas de desempleo para las mujeres pobres en edad reproductiva, presentan niveles superiores al 20% y se van incrementando a medida que aumenta la presencia de niños pequeños en el hogar, alcanzando niveles superiores al 30% para aquellas mujeres con 2 o más niños menores de 4 años. Para las mujeres pobres la insuficiente disponibilidad de servicios de cuidado de bajo costo puede ser determinante en su decisión de participación. Su menor capacidad de generar ingresos hace de la producción en el hogar una alternativa más atractiva que el empleo.

Todo esto, estaría indicando la falta de adecuación para estas mujeres de los puestos de trabajo existentes, así como la relevancia de implementar desde el Estado, un sistema de cuidados que permita a las mujeres con niños pequeños a cargo, incorporarse al mercado laboral.

Es importante señalar que diversos factores inciden en la participación laboral de las mujeres (en edad reproductiva), además de la edad y número de hijos. Entre ellos, los comúnmente destacados son:

1. Nivel de ingresos del hogar

2. Salario por hora
3. Horas trabajadas (puesto)
5. Tipo de hogar
6. Capital humano (calificación, nivel educativo, experiencia)
7. Factores institucionales y culturales
8. Disponibilidad, calidad y costo de los servicios de cuidado

Este conjunto de factores afectan la efectiva conciliación de la vida familiar con la laboral en el caso de las mujeres.

Según señala la evidencia para Uruguay casi la mitad de las madres (47,8%) manifiestan preferencia por el cuidado maternal. Las madres radicadas en el Interior valoran más el cuidado maternal en comparación con las madres radicadas en Montevideo, así como también lo hacen las madres de menor nivel educativo en comparación con las de mayor nivel educativo. Asimismo, este resultado se observa principalmente cuando el niño es menor de 4 años. También se constata el esquema de 'hombre proveedor – mujer cuidadora' y el rol de la mujer como trabajadora secundaria. (Araya, Colacce, Vázquez 2011).

A partir de la información presentada, se concluye que las mujeres en edad reproductiva, con niños menores de 4 años concilian con dificultades la vida familiar con la laboral. Asimismo, dicho problema se agrava para el caso de las mujeres pobres, las cuales dado su bajo nivel de ingreso (y probablemente su bajo nivel educativo) encuentran mayores inconvenientes para sortear los costos de la conciliación entre la vida laboral y la familiar.

2.8. Entorno de trabajo seguro

La cantidad de accidentes de trabajo es un indicador que nos permite analizar las condiciones de trabajo seguro. En el cuadro 2.23, se presenta la cantidad de accidentes laborales totales registrados en el período 2004-2010²³ a partir de información del Banco de Seguro del Estado (BSE). A su vez, se presentan la cantidad de accidentes mortales y aquellos que derivaron en incapacidad permanente para el trabajador.

En términos absolutos la cantidad total de accidentes aumentó de una cifra cercana a 30 mil en el año 2004 a poco más de 50 mil en el año 2010. En lo referente a accidentes mortales también se visualiza un aumento, pasando de 33 en el año 2004 a 53 en el 2010. Por último, la cantidad de accidentes que provocaron la incapacidad permanente del trabajador también aumento en dicho período; luego de un registro bajo en el año 2004 de 299 accidentes de este tipo, la cifra subió a 650 en el 2007, bajando hasta 524 en el 2010.

²³ Al momento de cierre del informe se cuenta con información hasta al año 2010. En las próximas semanas se espera contar con información pública al año 2012. En el mismo sentido se proyecta para este año que el MTSS y el BSE comiencen a presentar un informe estadístico anual más profundo sobre accidentalidad.

Cuadro 2.23: Accidentes laborales. (2004-2010)

Año	Totales	Mortales	Incapacidad permanente
2004	30.156	33	299
2005	33.925	43	495
2006	34.669	40	526
2007	46.739	27	650
2008	52.207	56	649
2009	49.906	63	551
2010	51.626	53	524

Fuente: BSE

La evolución de estos indicadores debe analizarse teniendo en cuenta la cantidad de ocupados. En un contexto de crecimiento sostenido de la cantidad de ocupados, el número de accidentes como proporción de los ocupados muestra un crecimiento menos acelerado. La tasa de accidentes totales crece entre el 2004 y el 2008, manteniéndose estable en los años 2009 y 2010. Por su parte, la tasa de accidentes mortales no muestra una tendencia clara, con ascensos y disminuciones en el período. Por último, la tasa de accidentes que derivaron en una incapacidad permanente, creció entre el año 2004 y el 2007, para luego descender hasta el año 2010.

Cuadro 2.24 a: Accidentes laborales registrados cada 1.000 ocupados.

Año	Totales	Mortales	Incapacidad permanente
2004	23,2	0,025	0,23
2005	25,7	0,033	0,38
2006	24,9	0,029	0,38
2007	31,7	0,018	0,44
2008	34,6	0,037	0,43
2009	32,4	0,041	0,36
2010	33,3	0,034	0,34

Fuente: Elaboración propia en base a datos del BSE y el INE.

El número de inspectores en relación a la cantidad de ocupados y ocupados formales también se utilizan como indicador de entorno de trabajo seguro. En el año 2006 existían 10,6 inspectores cada 100 mil asalariados y 13,7 inspectores cada 100 mil asalariados formales, mientras que en el año 2012 esta cifra alcanza a 11,4 y 13,3 respectivamente. Si bien se puede entender que un mayor número de inspectores contribuye a tener un entorno de trabajo más seguro, también dependerá de la eficiencia en la gestión inspectiva, la cual depende de diversos elementos como la utilización de herramientas como el ingreso de tecnologías e interoperabilidad entre organismos de fiscalización y otros (que se está instrumentando), coordinación interinstitucional entre otros aspectos de forma de hacer más precisa las actuaciones inspectivas.

Cuadro 2.24 b: Inspectores de trabajo cada 100.000 ocupados totales y formales.

Año	Inspectores/Asalariados	Inspectores/Asalariados formales
2006	10,6	13,7
2007	10,1	13,0
2008	12,7	16,0
2009	12,3	15,3
2010	12,2	15,0
2011	11,5	13,7
2012	11,4	13,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MTSS y el INE

La cantidad de inspecciones realizadas por parte de la División de Condiciones Generales de Trabajo y la División de Condiciones Ambientales de Trabajo, constituye una información relevante para medir el grado de control de las condiciones de trabajo por parte del Estado. En este sentido, destacamos que en el año 2012 se realizaron 23.085 inspecciones. Esta cifra representa 14,3 actuaciones inspectivas cada 1.000 empleados y no es comparable con la de años anteriores, debido a un cambio en la metodología empleada por parte del MTSS en la medición de las mismas²⁴.

Por otra parte cabe destacar que otro indicador utilizado por la OIT en esta dimensión es el porcentaje de asalariados cubiertos por el seguro de lesiones profesionales. En nuestro país los asalariados privados (ya sean formales o no) tienen cobertura por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (leyes 16.074 y 5.032) así como los asalariados públicos que realicen tareas peligrosas.

También se destaca que hasta el año 2005 funcionó una comisión tripartita sectorial en materia de seguridad y salud en el trabajo, creándose una más en el año 2005, mientras que al año 2012 existían 17 comisiones de trabajo sectoriales en la materia.

2.9. Seguridad social

Trabajo Informal

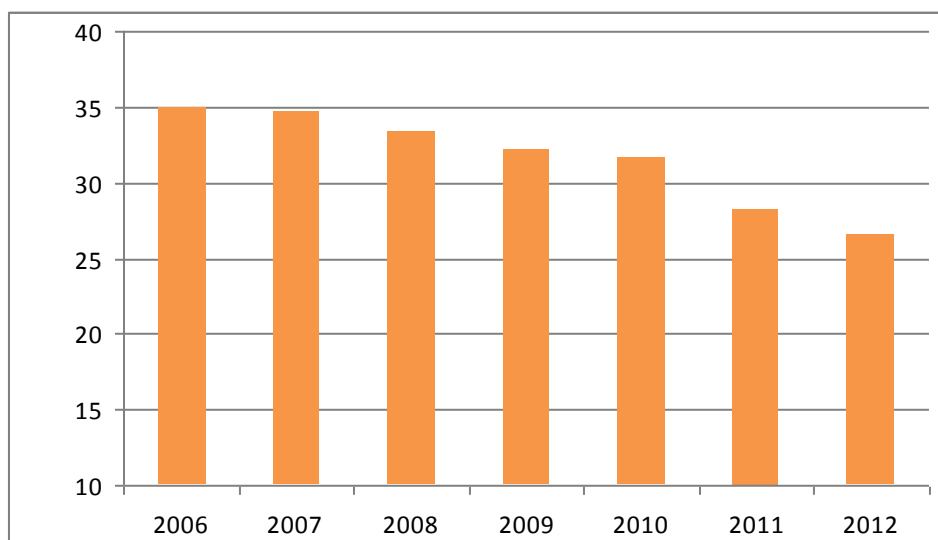
Si bien el concepto de informalidad es complejo y abarca distintas dimensiones del empleo, en este estudio se adopta una versión restringida del trabajo informal, entendiendo por el mismo, aquellas situaciones en las cuales, la persona no está cubierta por la seguridad social. El no registro en la seguridad social trae aparejados diferentes problemas para el trabajador, quien no tendrá garantizados los derechos de cobertura de salud para él y su familia, seguro de desempleo y enfermedad, aguinaldo, salario vacacional, despido, jubilación, entre otros. Afectando por ende, tanto su bienestar

²⁴ Se cambió el criterio de registro de “actuaciones inspectivas” en 2011 en la División Condiciones Ambientales de Trabajo (CAT) y en 2012 en la División Condiciones Generales de Trabajo (CGT). Antes, el término “actuaciones inspectivas” refería a todas las actividades de los inspectores, mientras que ahora se considera (desde 2011 y 2012 según la División) únicamente las visitas a las empresas y los controles de la documentación intimada según la división que corresponda.

actual como futuro.

Como se aprecia en el gráfico 2.9, la proporción de trabajadores sin cobertura de seguridad social ha presentado una tendencia decreciente en los últimos años, cayendo 8,4 puntos porcentuales entre 2006 y 2012, pasando de 35% a 26,6%. Se destaca principalmente la caída del porcentaje de trabajadores sin cobertura de seguridad social a partir del año 2010, y que continuó aún en el año 2012 cuando la tasa de empleo tuvo un leve descenso. Es importante destacar que esta caída del porcentaje de trabajadores sin cobertura de seguridad social se realizó en un contexto de creación de nuevos empleos.

Gráfico 2.9: Porcentaje de trabajadores sin cobertura de seguridad social.



Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

El corte por sexo de los trabajadores sin cobertura de seguridad social, nos muestra entre 2006 y 2010 un porcentaje levemente superior en las mujeres respecto a los hombres (aproximadamente 1 punto porcentual), cerrándose la brecha durante los años 2011 y 2012, cuando se situó en 26,6% para los varones y 26,5% para las mujeres.

Cuadro 2.25 Porcentaje de trabajadores sin cobertura de seguridad social por sexo

Año	Hombres	Mujeres
2006	34,5	35,7
2007	34,1	35,3
2008	32,7	34,2
2009	31,6	33
2010	31,1	32,2
2011	28,1	28,5
2012	26,6	26,5

Fuente: Elaboración propia en base a las ECH.

No obstante, la falta de cobertura de seguridad social es un fenómeno que no se distribuye uniformemente en toda la población cuando se consideran otras dimensiones. En cuanto al análisis por región y rango de edad, se observan diferencias de gran magnitud. Montevideo presenta una tasa sensiblemente menor a la del Interior del país. En particular en las localidades con menos de 5.000 habitantes del Interior urbano, el porcentaje de ocupados que se encuentra sin cobertura de seguridad social alcanza al 36,4% en 2012.

Asimismo, este indicador presenta un claro sesgo en contra de los trabajadores jóvenes. Como se observa en el cuadro 2.26, la no cobertura de la seguridad social es sufrida por el 36% de los trabajadores menores de 25 años en 2012²⁵. Esto nos indica que además poseer altas tasas de desempleo, aquellos que logran acceder a oportunidades laborales tienen grandes probabilidades de hacerlo en empleos cuyas condiciones son de desprotección social. Algo similar sucede para la población afro, donde la proporción de trabajadores no cubiertos por la seguridad social es de 37,6%. Dadas las altas tasas de empleo de esta población y la caída de la tasa de desempleo en los últimos años, se podría concluir que los problemas de empleo de esta población refieren más bien a cuestiones de calidad y no tanto de cantidad.

Cuadro 2.26: Porcentaje de trabajadores sin cobertura de seguridad social por sexo, Región, Edad y Ascendencia étnico racial. 2012

Categoría	Porcentaje
Sexo	
Hombres	26,6
Mujeres	26,5
Región	
Montevideo	19,3
Interior, localidades urbanas de 5000 hab. o más	31,4
Interior, localidades urbanas de menos de 5000 hab.	36,4
Interior, zona rural	30,4
Edad	
Menores de 25 años	36,0
25 años y más	25,0
Ascendencia étnico racial	
Afro	37,6
No Afro	25,3

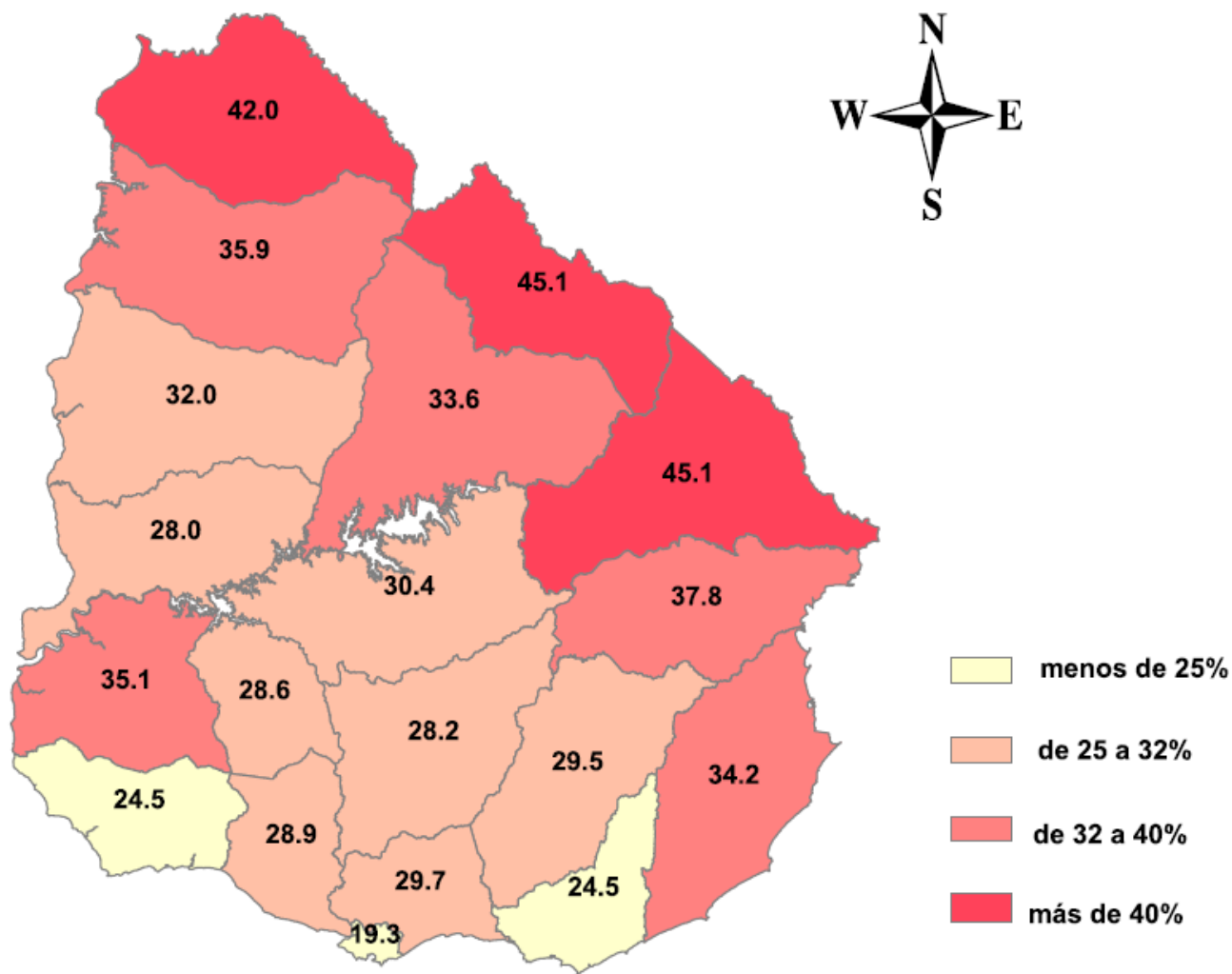
Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

También se presentan grandes diferencias por departamento como se observa en el siguiente mapa.

²⁵ La informalidad entre los adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años tiene diferentes connotaciones. A los 14 años no existe la posibilidad de formalizarse ya que se considera trabajo infantil y este tipo de empleo debería ser desestimulado. Entre 15 y 17 años el adolescente puede trabajar con permiso del INAU en tareas que no sean consideradas peligrosas.

Por un lado en Colonia, Maldonado y Montevideo la proporción de trabajadores no cubiertos por la seguridad social es inferior al 25%, destacándose principalmente este último (19,3%). Los departamentos con mayor proporción de trabajadores no cubiertos por la seguridad social, se concentran en el noreste del país siendo limítrofes con Brasil, se destacan Cerro Largo y Rivera (45,1%), Artigas (42%), Treinta y Tres (37,8%).

Mapa 3: Porcentaje de Trabajadores sin cobertura de seguridad social por Departamento. Año 2012. Total País.



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012 del INE.

El tipo de ocupación resulta también una variable relevante en el estudio de la informalidad. Como era de esperar, todos los ocupados que trabajan en el sector público lo hacen en condición de formalidad (gráfico 2.10). Este dato resulta relevante si tenemos en cuenta que el 14,8% de los ocupados durante el año 2012 se encontraba empleado en el sector público. Por otra parte, sectores como “Cuenta

propia sin local ni inversión”, “Miembro del hogar no remunerado” y “Cuenta propia con local o inversión” presentan tasas de desprotección social muy elevadas. Por último, destacamos que en la categoría de ocupación de Asalariados Privados, que contiene al 57,8% de las personas ocupadas, la proporción de trabajadores sin cobertura de seguridad social es del 17,8%.

Gráfico 2.10: Porcentaje de trabajadores sin cobertura de seguridad social por categoría de ocupación principal. Año 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

Como información adicional, se presenta en este apartado el porcentaje del Presupuesto Nacional destinado a las Áreas Programáticas “Protección y Seguridad Social”, “Educación”, “Salud” y “Trabajo y empleo”, lo que representa una medida del esfuerzo que realiza el Gobierno Nacional en materia social.

Como se observa en el Cuadro 2.25, el 25,3% del Presupuesto Nacional se destina a “Protección y Seguridad Social”, representando el 6,4% del PIB. Lo sigue en importancia el área de “Educación” con el 17,7% del Presupuesto y el 4,5% del PIB. En salud se destina el 17,7% del presupuesto. En el área específica de “Trabajo y Empleo” se destina el 0,6% del Presupuesto Nacional, lo que equivale al 0,1% del PIB.

Cuadro 2.27: Presupuesto Nacional 2012 por Áreas relevantes.

Área Programática	% Presupuesto	% PIB
Protección y Seguridad Social	25,3	6,4
Educación	17,7	4,5
Salud	10,5	2,7
Trabajo y Empleo	0,6	0,1

Fuente: AGEV – OPP

Por otra parte, vale la pena mencionar los cambios que se han registrado en los últimos años en el diseño del Seguro de Desempleo. Entre ellos se destacan, la reducción de la duración del seguro de desempleo de seis a cuatro meses en el caso de desempleo por “suspensión”, la modificación en el esquema de pagos para los trabajadores despedidos, pasando de una suma fija a un esquema decreciente y finalmente, la posibilidad de extender el seguro hasta un año para trabajadores mayores de 50 años. Un estudio realizado por Dean, Amarante y Arim (IECON, FCEA) señala que “Los resultados obtenidos indican que la reducción en la duración del SD por suspensión se llevó efectivamente a cabo, en tanto se encuentra una reducción de cerca del 30% en la duración del desempleo bajo esta cobertura cuando se consideran a los desempleados antes y después del cambio. El cambio de una suma fija a un esquema decreciente para el pago del SD de los trabajadores despedidos implicó una reducción del período de desempleo. La posibilidad de extender la duración del seguro de desempleo para los trabajadores mayores a 50 años ha implicado la prolongación de la duración del desempleo para trabajadores mayores, a la vez que no ha ayudado a promover la obtención de mejores empleos bajo la forma de empleos mejor pagados”.

Los indicadores presentados en este capítulo dan cuenta de avances importantes en los últimos años en materia de oportunidades de empleo, así lo reflejan las altas tasas de empleo y las bajas tasas de desempleo, así como el ascenso continuo en el empleo formal, aún en el último año, cuando la tasa de empleo descendió levemente.

Asimismo, en lo que refiere a productividad e ingresos, se observa una tendencia creciente de la productividad laboral así como de los salarios reales y se destaca la caída de los ocupados que viven en hogares pobres, así como también el descenso en la desigualdad de los ingresos laborales. Persiste como un problema relevante la existencia de un 8% de asalariados privados que se encuentra por debajo del salario mínimo, aunque esta situación no se agravó en un contexto de crecimiento sostenido del mismo.

Por otra parte, en cuanto al acceso al trabajo en condiciones de libertad, y más particularmente lo que refiere al trabajo infantil, se destaca para Uruguay que dicho fenómeno no parece tener la incidencia que tiene en otros países del continente, de todas formas es importante señalar que más de la mitad de los niños que se encuentran trabajando pertenecen a los quintiles más pobres.

Donde mayores inconvenientes persisten parece ser en la equidad en el mercado laboral. Tanto las mujeres, como los jóvenes y la población afro presentan peores resultados en comparación con los varones, los mayores de 25 años y la población no afro respectivamente. Si bien en algunos casos las brechas parecen irse acortando, la persistencia de las mismas estaría dando señales de la necesidad de políticas de empleo específicas para estos grupos de poblaciones. Asimismo, se observa lo dificultoso que resulta para las mujeres compatibilizar su vida laboral con la familiar, en particular para aquellas mujeres con niños pequeños a cargo, lo que estaría indicando lo importante que sería el desarrollo de un sistema de cuidados por parte del Estado.

Por último, en lo que refiere a la seguridad social y dignidad en la actividad laboral se aprecian mejoras importantes, como ser la caída en la proporción de trabajadores sin cobertura de seguridad social, especialmente en los últimos tres años, el aumento en la estabilidad laboral, así como el incremento en el número de trabajadores sindicalizados. Es importante destacar en este aspecto, la política de negociación colectiva que permite a los trabajadores ser parte de las decisiones tomadas que afectarán su entorno de trabajo.

Capítulo 3 - Trabajo decente por sector de actividad

Como se ha presentado en el capítulo anterior, el trabajo decente varía de acuerdo a las características de la población. Esta variación se presenta a nivel de género, territorio, edad, y ascendencia étnico racial entre otros. Una dimensión relevante para analizar los diferenciales en el trabajo decente está determinada en el sector de actividad en el cual se desarrolla la tarea. Se presentan en este capítulo los principales indicadores desagregados por sector de actividad, intentando determinar si existen diferencias relevantes entre ellos.

Composición del mercado laboral por sector de actividad

Este análisis comienza con una breve descripción de la estructura sectorial del mercado de trabajo uruguayo. El cuadro 3.1 nos muestra la distribución de la población ocupada por sector de actividad; esto nos permite obtener una visión global de dicha estructura. Se empleará de aquí en más la agrupación de sectores de actividad a un dígito, utilizada por el INE en base a la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU) revisión 4 (adaptada a Uruguay)²⁶. Si bien esta clasificación en algunos casos incluye en una misma categoría a sectores muy disímiles, esto se realiza para obtener un buen nivel de significación estadística de las estimaciones.

Se observa que el sector de actividad que emplea mayor proporción de ocupados es el integrado por los sectores de “Comercio, al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.” con el 21,8% del total de ocupados. En segundo lugar, nos encontramos con “Industria Manufacturera, Suministro de Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado” con el 12,5% de los ocupados, seguido de “Agricultura, Forestación, Pesca y explotación de minas y canteras” con el 8,8%.

²⁶ En algunos casos se optó por agrupar diversas ramas de actividad con el objetivo de contar con mayor cantidad de observaciones. A saber: “Producción agropecuaria, forestación y pesca” se unió con “Explotación de minas y canteras”. “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado” se unió con “Industria Manufacturera”. “Transporte y almacenamiento” se unió con “Información y comunicación”. “Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento” se unió con “Organizaciones y órganos extraterritoriales” y finalmente “Actividades inmobiliarias”, “Actividades profesionales, científicas y técnicas” y “Actividades financieras y servicios de seguros” constituyen un único grupo.

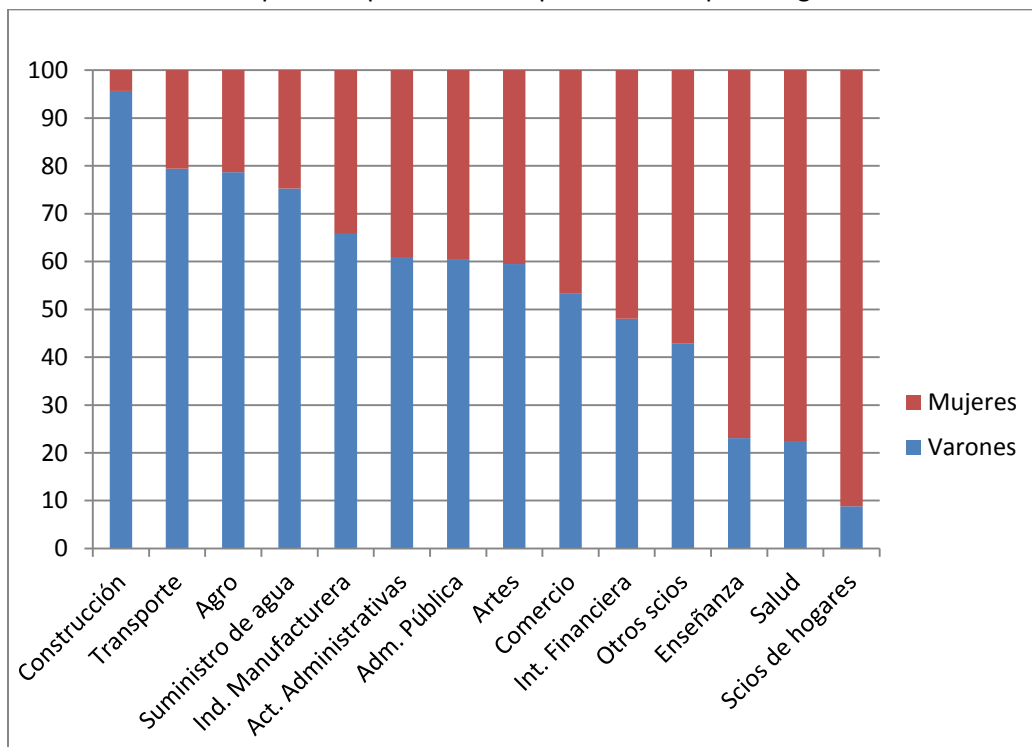
Cuadro 3.1 Composición de la población ocupada por sector de actividad.

Sector de actividad	Porcentaje
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.	21,8
Ind. Manufacturera, electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12,5
Agro, forestación, pesca, minas y canteras	8,8
Servicio de hogares	7,9
Construcción	7,8
Salud	7,6
Transporte y comunicaciones.	6,7
Administración Pública	6,6
Enseñanza	6,1
Intermediación financiera, seguros. Actividades profesionales y científicas-técnicas	5,7
Otros servicios	3,1
Actividades administrativas. y servicios de apoyo	3,0
Artes, entretenimiento, recreación.	1,7
Suministro de agua. Alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento.	0,8
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

El gráfico 3.1 nos muestra la composición sectorial por sexo de los ocupados. Esta información resulta relevante a la hora de analizar los indicadores de empleo decente por sector. Se observa que los sectores “Construcción”, “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” y “Agro, Forestación, Pesca y Explotación de minas y canteras” presentan una composición netamente masculina. Por otro lado, los sectores de “Servicio de hogares”, “Salud” y “Enseñanza”, están compuestos en una proporción alta por trabajadoras de sexo femenino. Esta información revela la incidencia del fenómeno de segregación ocupacional que se verifica en la inserción laboral de las mujeres.

Gráfico 3.1: Composición por sexo de la población ocupada según sector. 2012



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

En el análisis de los principales indicadores de empleo decente realizado seguidamente, se mencionarán, siempre que sea relevante, la composición del sector según sexo. De esta forma, se intenta reconocer las implicancias que esto trae aparejado en materia de desigualdad de género.

En el siguiente apartado se presenta un relevamiento de los principales indicadores de trabajo decente a nivel sectorial.

Indicadores de trabajo decente por Sector

Informalidad

Como se observó en el capítulo anterior la proporción de trabajadores sin cobertura de seguridad social se ubica en el 26,6% del total de ocupados. Este indicador presenta grandes disparidades a nivel sectorial. En el gráfico 3.2 encontramos en el extremo superior a los sectores “Otros Servicios” y “Servicios de hogares” con el 57% y 53% de sus trabajadores en situación de no cobertura de seguridad social, respectivamente, así como la “Construcción” con una proporción del 43%.

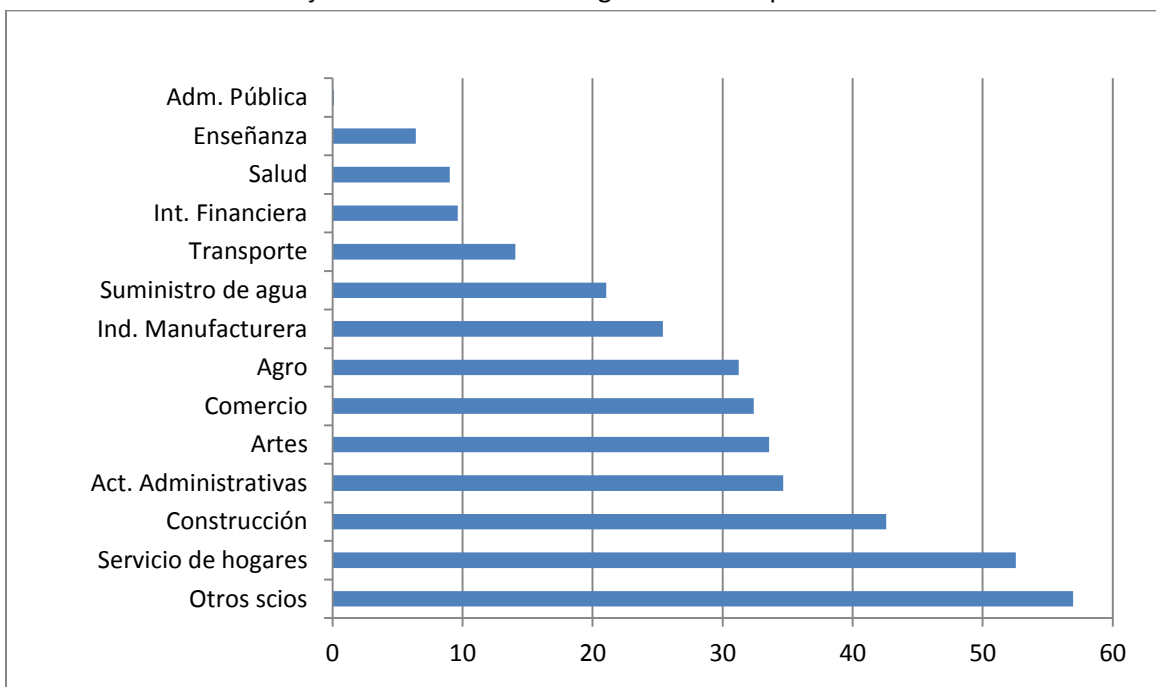
Una característica relevante a destacar es la clara diferenciación por sexo de estos sectores. Mientras que el sector “Servicios de hogares” presenta una composición netamente femenina²⁷, en el sector

²⁷ El 91% de los ocupados en este sector son de sexo femenino.

“Construcción” ocurre lo opuesto²⁸. Por otra parte, en el sector “Otros servicios” la distribución es más pareja, aunque con mayoría de mujeres. Un escalón por debajo, y con tasas alrededor del 30%, se encuentran los sectores “Comercio, al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.”, “Actividades administrativas y servicios de apoyo”, “Agro, forestación, pesca, explotación de minas y canteras” y “Artes, entretenimiento, recreación”.

En el otro extremo, existen sectores que se destacan por su bajo nivel de trabajadores en condiciones de desprotección social. El sector “Administración Pública” prácticamente no presenta trabajadores sin cobertura de la seguridad social, este hecho es de esperar dado el gran componente público del mismo. A su vez, los sectores “Enseñanza” (6%) y “Salud” (9%) registran una baja proporción, nuevamente el gran peso del sector público en estas ramas, junto a la gran regulación del sector privado inciden en este resultado.

Gráfico 3.2: Porcentaje de no cobertura de seguridad social por sector de actividad. 2012



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

Si bien algunos sectores presentan una alta proporción de trabajadores sin cobertura de seguridad social, su baja importancia en términos relativos sobre el total de ocupados provoca que no tengan un peso importante en el total de ocupados sin cobertura de seguridad social. En el cuadro 3.2 se presenta qué proporción del total de trabajadores no cubiertos por la seguridad social se encuentra ocupado en cada sector. En este sentido se puede observar que el 27% de los trabajadores sin cobertura de seguridad social se encuentra ocupado en el sector “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.” Inciden sobre este hecho tanto la alta

28 El 96% de los ocupados en el sector “Construcción” son hombres.

proporción de trabajadores sin cobertura de seguridad social como el importante peso del sector en el total de los ocupados. Por otro lado, el sector “Servicio de hogares” emplea al 16% de los ocupados no cubiertos por la seguridad social.

Cuadro 3.2: Cantidad y proporción de ocupados sin cobertura de seguridad social por sector de actividad. 2012

Sector de actividad	Ocupados informales	Proporción
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.	110.671	26,6
Servicio de hogares	65.297	15,7
Construcción	52.153	12,6
Ind. Manufacturera	49.510	11,9
Agro, forestación, pesca, minas y canteras	42.917	10,3
Otros scios	27.163	6,5
Act. administrativas	16.136	3,9
Transporte y comunicaciones.	14.784	3,6
Salud	10.740	2,6
Artes, entretenimiento, recreación.	8.775	2,1
Intermediación financiera, seguros. Actividades profesionales y científicas-técnicas	8.613	2,1
Enseñanza	6.105	1,5
Suministro de agua. Alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento.	2.520	0,6
Adm. Pública	104	0,0
Total	415.488	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

Ingresos adecuados y trabajo productivo

Ingresos laborales

En la dimensión de ingresos existen también diferencias importantes. El cuadro 3.3 nos muestra el ingreso mediano mensual²⁹ y el ingreso medio mensual en la ocupación principal³⁰ para asalariados públicos y privados. El sector “Servicio de hogares” se destaca por presentar tanto un ingreso mediano como medio muy por debajo del promedio.

²⁹El ingreso mediano nos indica que el 50% de los asalariados ganan al menos esa cifra.

³⁰ El ingreso medio nos indica el promedio mensual de ingreso de la ocupación principal

Cuadro 3.3: Ingreso medio y mediano mensual de los asalariados, en su ocupación principal. 2012

Sector de actividad	Ingreso Medio	Ingreso Mediano
Intermediación financiera, seguros. Actividades profesionales y científicas-técnicas	25.668	18.428
Suministro de agua. Alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento.	24.662	21.428
Adm. Pública	24.368	21.052
Transporte y comunicaciones.	22.809	19.696
Salud	19.249	16.428
Construcción	19.223	17.517
Ind. Manufacturera, electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	18.908	15.581
Enseñanza	18.906	16.517
Artes, entretenimiento, recreación.	16.933	13.000
Actividades administrativas. y servicios de apoyo	15.994	13.500
otros scios	15.541	12.528
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.	15.296	12.666
Agro, forestación, pesca, minas y canteras.	14.913	13.017
Servicio de hogares	7.848	6.300
Total	17.989	14.928

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

Estos indicadores pueden desagregarse por sexo como primera aproximación a la brecha salarial entre hombres y mujeres por sector de actividad. En este sentido el cuadro 3.4 nos muestra que en todos los sectores de actividad el salario mediano de la mujer se encuentra por debajo del de los hombres. El sector “Servicio de hogares” es el que presenta una brecha mayor, aunque dada la composición femenina del sector es probable que la cifra no sea significativa por la escasa cantidad de hombres en la muestra. Por otra parte, la diferenciación puede deberse al cargo desempeñado y no a una discriminación salarial de género. Los sectores donde la diferencia salarial es menor, son la Construcción y la Administración Pública, aunque para el caso de la Construcción, es probable que la cifra no sea significativa por la escasa cantidad de mujeres.

Cuadro 3.4: Ingreso medio y mediano por sector de actividad y sexo. 2012

Sector de actividad	Ingreso Medio Hombre	Ingreso Medio Mujer	Mujer/Hombre	Ingreso Mediano hombre	Ingreso Mediano mujer	Mujer/Hombre
Intermediación financiera, seguros. Actividades profesionales y científicas-técnicas	30.888	21.707	70,3%	24.428	15.696	64,3%
Alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento.	24.781	24.354	98,3%	21.616	19.517	90,3%
Adm. Pública	24.659	23.924	97,0%	21.512	20.117	93,5%
Transporte y comunicaciones.	23.563	20.159	85,6%	20.581	17.517	85,1%
Salud	24.199	17.771	73,4%	19.321	15.581	80,6%
Construcción	19.181	19.957	104,0%	17.517	17.074	97,5%
Ind. Manufacturera, electricidad, gas y agua.	20.410	15.549	76,2%	16.996	12.005	70,6%
Enseñanza	20.634	18.404	89,2%	17.897	16.513	92,3%
Artes, entretenimiento, recreación.	18.622	14.546	78,1%	13.900	11.409	82,1%
Actividades administrativas. y servicios de apoyo	17.575	14.332	81,5%	14.843	11.997	80,8%
otros scios	18.395	13.166	71,6%	14.500	11.096	76,5%
Comercio, restaurantes y hoteles	16.793	13.527	80,6%	13.716	11.517	84,0%
Agro, forestación, pesca, minas y canteras.	15.585	11.476	73,6%	13.643	9.617	70,5%
Servicio de hogares	16.587	6.896	41,6%	13.928	5.908	42,4%

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012.

Para tener una idea más refinada acerca de los ingresos, se estudia la desigualdad intra-sectorial, es decir, dentro de cada sector de actividad. Como se observa en el cuadro siguiente, la desigualdad medida a través del Índice de Gini, es mayor en el sector “Artes, entretenimiento y recreación”, seguida de los sectores “Intermediación financiera” y el de “Servicio de hogares” con niveles muy superiores al promedio. En tanto que en el otro extremo, se encuentran los sectores de la “Administración Pública”, la “Enseñanza y la “Salud”.

Cuadro 3.5: Desigualdad intrasectorial. Índice de Gini para los ingresos de la ocupación principal, según rama de actividad. 2012

Sector de actividad	Índice de Gini
Artes, entretenimiento, recreación.	44.19
Intermediación financiera, seguros. Actividades profesionales y científicas-técnicas	43.31
Servicio de hogares	41.51
Otros scios	38.43
Ind. Manufacturera, electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	37.98
Agro, forestación, pesca, minas y canteras	37.31
Act. administrativas y servicios de apoyo	35.78
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.	35.68
Suministro de agua. Alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento.	34.83
Transporte y comunicaciones	34.39
Construcción	34.38
Salud	33.09
Enseñanza	30.28
Adm. Pública	28.87
Promedio	38.36

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

Estos resultados, nos dan la pauta de que el componente público y la intervención estatal juegan en la distribución de los ingresos. Sectores altamente regulados como la Administración Pública, la Enseñanza y la Salud, presentan niveles de desigualdad muy inferiores a los que presentan sectores que se ubican dentro de la esfera privada, como lo son la Intermediación Financiera, las Artes y recreaciones, así como los Servicios de hogares.

El análisis de los trabajadores asalariados que ganan menos que un Salario Mínimo Nacional³¹ (SMN) muestra que dentro del sector “Servicio de hogares” hay un 16,8% de trabajadores en esta situación. Lo sigue en importancia el sector “Artes, entretenimiento y recreación” y “Agro, forestación, pesca, minas y canteras” con el 9,5% y 9,4% respectivamente. Entre los sectores que presentan menor proporción de asalariados privados que ganan menos que un SMN se encuentran “Suministro de agua. Alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento”, “Enseñanza” e “Intermediación Financiera”. Si consideramos todos los asalariados privados (tanto públicos como privados) también se encuentra una baja proporción en “Administración Pública” (1,2%).

³¹ Se decide comparar la situación de cada sector con el SMN de forma de tomar una medida común para todos. Sin embargo anteriormente tanto a los trabajadores del sector doméstico como a los rurales se les aplicaba un SMN específico para el sector. Una vez que se incorporan ambos sectores a la negociación colectiva, los salarios mínimos pasan a ser los laudos acordados en la negociación al igual que en el resto de los sectores.

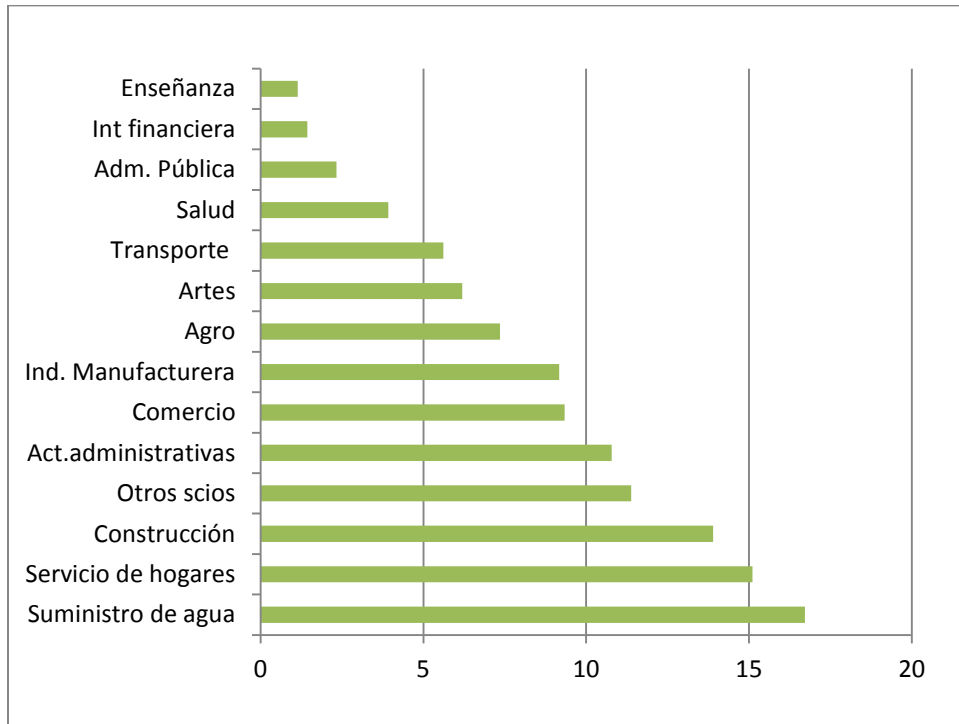
Cuadro 3.6: Proporción de trabajadores asalariados privados y asalariados totales que ganan menos que un SMN en su ocupación principal, por sector. 2012

Sector de actividad	% as privados <SMN	% asalariados <SMN
Servicio de hogares	16,8	16,8
Artes	9,5	7,0
Agro	9,4	9,3
Construcción	8,8	8,4
Adm. Pública	8,1	1,2
Comercio	7,8	7,8
Ind. Manufacturera	7,6	7,2
Otros scios	6,6	6,3
Salud	5,7	4,5
Act. Administrativas	5,0	4,7
Transporte	4,3	3,9
Int. Financiera	3,9	3,4
Enseñanza	3,3	1,7
Suministro de agua	3,0	3,2
Total	8,2	6,7

Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

Como indicador complementario al anterior presentamos la proporción de ocupados que pertenecen a hogares pobres, medido por el método del ingreso. En el gráfico 3.3 se observa que el sector de “Suministro de Agua. Alcantarillado y gestión de desechos, saneamiento” es el que presenta peores resultados, donde el 16,7% de los empleados en dicho sector pertenecen a hogares pobres. Vale destacar la baja contribución a la ocupación total de este sector que emplea solamente el 0,8% de los ocupados. El segundo peor registro nuevamente le corresponde al sector “Servicio de hogares” donde el 15,1% del total de empleados en ese sector vive en hogares por debajo de la línea de pobreza, seguido del sector “Construcción”, donde la proporción de ocupados pobres es del 13,9%. Los sectores que presentan menor incidencia de la pobreza son “Enseñanza”, “Intermediación financiera” y “Administración Pública”.

Gráfico 3.3: Proporción de ocupados pobres según sector de actividad. 2012



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

Por otra parte, también se puede ver en que sectores se emplean las personas que pertenecen a hogares por debajo de la línea de pobreza. En el cuadro 3.7 se observa que en 2012, de las 125.066 personas que pertenecen a hogares que viven por debajo de la línea de pobreza y están ocupadas, 31.912 se emplean en el sector “Comercio, al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas”, lo que representa un 25,5%. El segundo sector es “Servicio de hogares” donde del total de pobres ocupados, el 15% se emplea en dicho sector y en tercer lugar se encuentra la Industria Manufacturera con un 14,3%. Solamente el 1% de los ocupados pobres se emplea en los sectores de la Enseñanza y la Intermediación Financiera.

Cuadro 3.7: Distribución de los ocupados pobres por sector de actividad. 2012

Sector de actividad	Cantidad de personas	Porcentaje
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.	31.912	25,5
Servicio de hogares	18.762	15,0
Ind. Manufacturera, electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	17.866	14,3
Construcción	17.024	13,6
Agro, forestación, pesca, minas y canteras	10.096	8,1
Transporte y comunicaciones	5.898	4,7
Otros servicios	5.427	4,3
Act. administrativas. y servicios de apoyo	5.019	4,0
Salud	4.673	3,7
Adm. Pública	2.392	1,9
Suministro de agua. Alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento.	2.002	1,6
Artes, entretenimiento, recreación.	1.617	1,3
Intermediación financiera, seguros. Actividades profesionales y científicas-técnicas	1.289	1,0
Enseñanza	1.089	0,9
Total	125.066	100,0

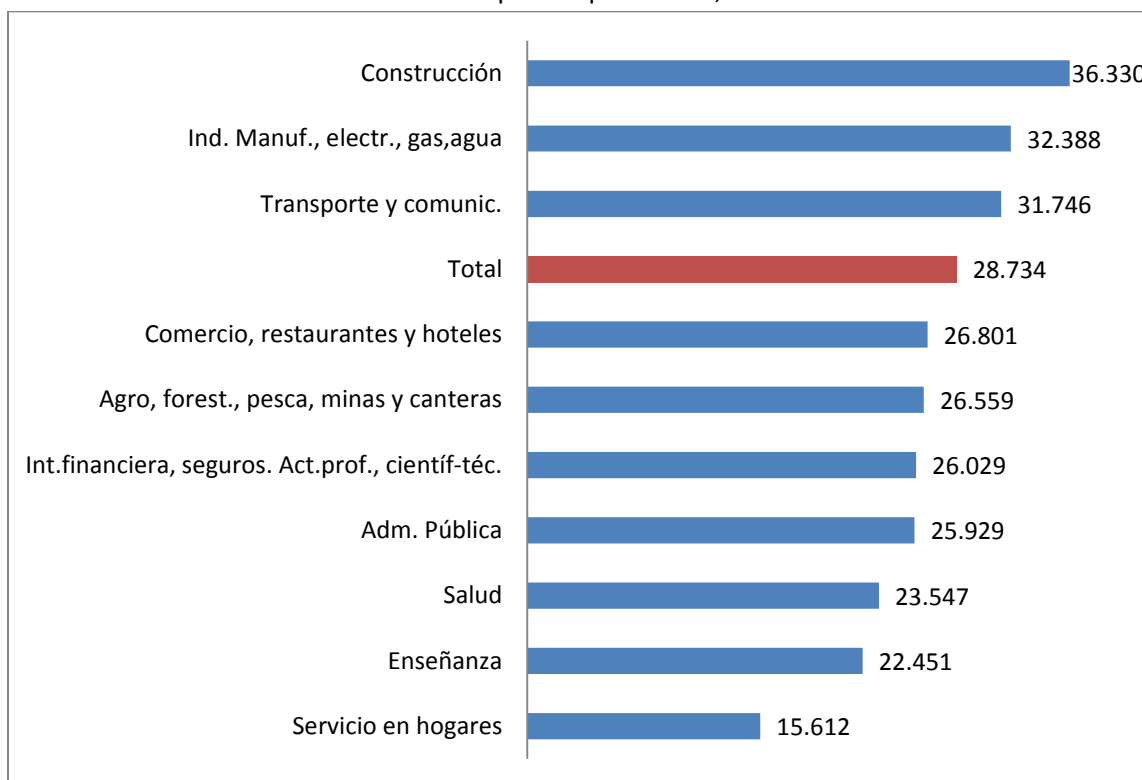
Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

Trabajo productivo - Productividad Sectorial

El trabajo en un empleo productivo puede considerarse como un indicador de empleo decente, en el sentido de que a una mayor productividad del trabajador (o puesto) aumenta la probabilidad de obtener mejores condiciones laborales mayores ingresos presentes y futuros, entre otros. Para el análisis de este punto se consideró para el año 2012 la productividad “aparente” por trabajador ocupado, medida como el cociente entre el PIB del sector (en dólares) y su número de ocupados.

En el gráfico siguiente se observa que la productividad entre sectores no es similar, coexistiendo sectores de baja productividad con otros de alta productividad. El sector “Construcción” seguido de “Industria manufacturera, electricidad, gas y agua” y “Transporte y Comunicaciones” son los que presenta mayor índice de productividad, por encima del promedio. En el extremo inferior, nuevamente “Servicios en hogares” destaca por su bajo nivel de productividad, que resulta consistente con el bajo nivel de remuneración. De esta forma se forma se confirma la importante heterogeneidad existentes a nivel sectorial en nuestro país.

Gráfico 3.4 Vab por ocupado 2012, en dólares



Fuente: Elaboración propia en base a información del BCU e INE.

Horas de trabajo decente

Horas trabajadas

En el cuadro 3.8 se presenta la proporción de ocupados que trabaja más de 48 y 60 horas semanales en su ocupación principal³².

Tres sectores se destacan sobre el resto en esta dimensión, como aquellos sectores que alcanzan un porcentaje muy alto de ocupados que trabajan en exceso. En este sentido, el sector que presenta una mayor proporción de ocupados trabajando más horas de lo recomendable es “Agro, Forestación, Pesca y Explotación de minas y canteras” seguido muy de cerca por “Transporte y Comunicaciones”. El 30,6% de los ocupados en el primer sector trabaja más de 48 horas semanales, mientras que el 11% lo hace más de 60 horas. En el segundo sector el 27,5% trabaja más de 48 horas semanales y también 11% lo hace más de 60 horas. En tercer lugar, con cifras sensiblemente por encima de la media, se encuentra el sector “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas” con el 23,2% de sus ocupados trabajando más de 48 horas semanales y el 7,7% haciéndolo más de 60 horas semanales.

Usualmente este tipo de excesos en la cantidad de horas trabajadas están asociados con una

³² Para este cálculo también se tomó en consideración las horas en el hogar dedicadas a la ocupación principal.

necesidad económica por parte del trabajador y con una remuneración por hora muy baja, aunque también se podrían deber a las características particulares del trabajo (como por ejemplo largas jornadas laborales en el transporte). De todos modos, por más que afecten positivamente el ingreso del trabajador, lo harán de forma negativa sobre otras variables, tales como el ocio y la recreación, la salud del trabajador, la vida familiar y la propia productividad. En este sentido, este tipo de excesos en las horas de trabajo podrían repercutir negativamente sobre el servicio prestado o el bien producido, afectando a los usuarios del mismo. Particularmente en sectores como el Transporte, trabajar en exceso podría ser riesgoso; por otro lado en los sectores como el Comercio, podría tener algún tipo de repercusión negativa sobre los servicios brindados al turista.

Cuadro 3.8 Porcentaje de ocupados que trabajan más de 48 y 60 horas semanales en su ocupación principal, por sector. 2012

Sector de actividad	% de ocupados que trabajan más de 48 horas semanales	% de ocupados que trabajan más de 60 horas semanales
Agro, forestación, pesca, minas y canteras	30,6	11,0
Transporte y comunicaciones.	27,5	11,0
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.	23,2	7,7
Adm. Pública	17,0	7,3
Ind. Manufacturera, electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	16,6	3,2
Enseñanza	15,2	2,3
Intermediación financiera, seguros. Actividades profesionales y científicas-técnicas	12,7	2,3
otros scios	12,6	2,4
Suministro de agua. Alcantarillado, gestión de desechos, saneamiento.	12,3	1,6
Construcción	11,4	1,8
Act. administrativas. y servicios de apoyo	11,0	2,7
Artes, entretenimiento, recreación.	8,8	1,8
Salud	8,6	3,3
Servicio de hogares	6,6	2,3
Total	17,4	5,3

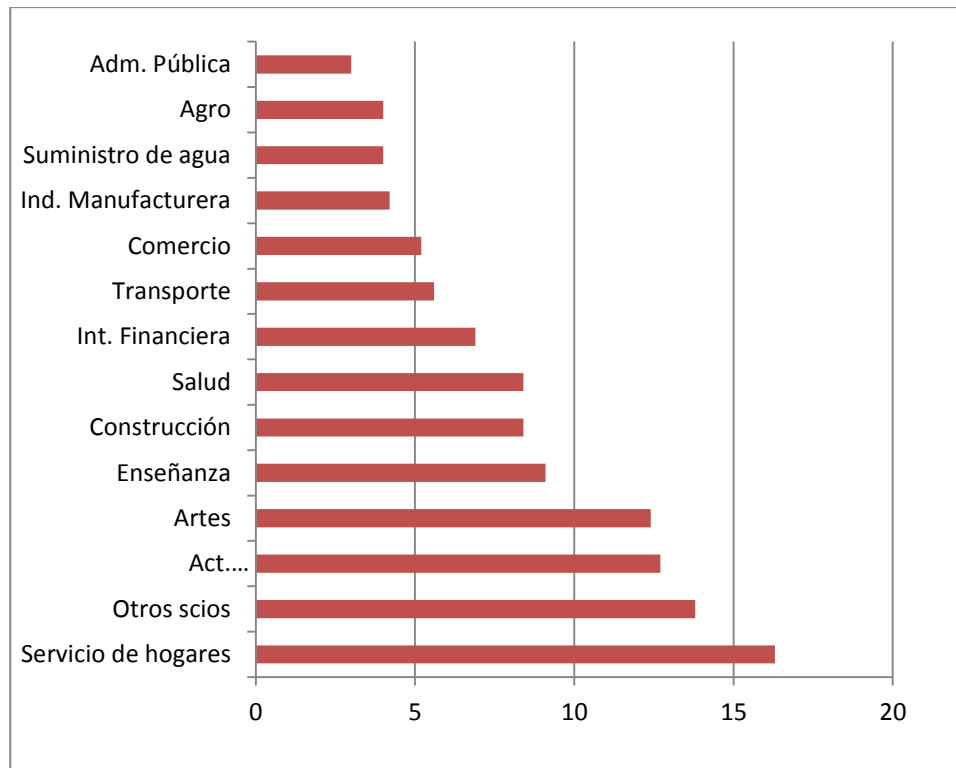
Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

Subempleo

Un 16.3% de los ocupados cuya ocupación principal es en el sector “Servicio de Hogares” se encuentra subempleado, es decir que trabajan menos de 40 horas a la semana, además de que desean y están disponibles para trabajar más horas. Los sectores “Otros servicios”, “Actividades administrativas y

servicios de apoyo”, y “Artes, entretenimiento y recreación” también obtiene malos resultados en este indicador con tasas de subempleo superiores al 10%.

Gráfico 3.5: Proporción de ocupados subempleados por sector de actividad de su ocupación principal. 2012



Fuente: Elaboración propia en base a la ECH 2012, INE.

Entorno de trabajo seguro

Tal como se menciona en el capítulo dos, la cantidad de accidentes y enfermedades profesionales registradas es un buen indicador de la inseguridad en el trabajo. El cuadro 3.9, presenta la cantidad de accidentes y enfermedades profesionales, y la proporción de los mismos por sector de actividad para el período 2006-2010. Se observa que la cantidad absoluta crece para todos los sectores si comparamos los resultados del año 2006 con los del 2010. Por otro lado, se destaca que el sector “Industrias Manufactureras” es el que presenta mayor peso en el total de accidentes, ubicándose por encima del 20% en todo el período. Lo siguen los sectores “Servicios personales y comunales”, “Agricultura, Ganadería, Pesca y Frigorífico Pesquero”, “Construcción” y “Comercio y Almacenes” representando entre el 14% y el 18.5% del total de accidentes. Por último, los sectores “Transporte”, “Actividades financieras y de administración”, “Minas y canteras” y “Electricidad, gas y agua” presentan un bajo peso en el total de accidentes.

Cuadro 3.9: Cantidad y porcentaje de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales registradas, por sector.

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA	2006		2007		2008		2009		2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
T O T A L	34,669	100.0	46,739	100.0	52,207	100.0	49,906	100.0	51,627	100.0
Agricultura, Ganadería, Pesca y Frigorífico Pesquero	7,140	20.6	7,057	15.1	7,741	14.8	8,478	17.0	8,502	16.5
Minas y Canteras	104	0.3	142	0.3	139	0.3	134	0.3	46	0.1
Industrias Manufactureras	8,417	24.3	10,883	23.3	12,123	23.2	12,939	25.9	13,582	26.3
Electricidad, Gas y Agua	280	0.8	355	0.8	316	0.6	102	0.2	305	0.6
Construcción	5,544	16.0	6,475	13.9	6,993	13.4	7,887	15.8	8,030	15.6
Comercio por Mayor y Menor, Almacenes	4,102	11.8	5,693	12.2	6,373	12.2	6,505	13.0	7,217	14.0
Transportes	2,709	7.8	3,706	7.9	4,066	7.8	4,313	8.6	3,536	6.8
Actividades Financieras y de Administración	418	1.2	736	1.6	606	1.2	561	1.1	564	1.1
Servicios Personales y Comunes (gubernamentales y no gub.)	5,340	15.4	7,840	16.8	8,583	16.4	8,787	17.6	9,526	18.5
Actividades sin especificar	615	1.8	3,852	8.2	5,267	10.1	200	0.4	319	0.6

Fuente: BSE

Trabajo que debería abolirse

Trabajo infantil

Los niños y adolescentes que se encuentran ocupados presentan una clara diferenciación sectorial. Mientras que los varones se ocupan principalmente en el sector primario y secundario, el sector servicio es el más común en el sexo femenino, resaltando por su peso en el total el sector de Servicios a los Hogares. Las ocupaciones de “Trabajadores no calificados de venta y servicios”, “Peones agropecuarios, forestales y pesqueros” y “Peones de la Construcción y de la Industria Manufacturera” constituyen las más desempeñadas por niños y adolescentes, con cifras por encima del resto. Los varones se desempeñan principalmente en tareas como “peón” y “vendedor”. Las mujeres en cambio se encuentran ocupadas en las tareas de “Niñera” y “Vendedora”

Cuadro 3.10 Principales ocupaciones de los niños y adolescentes por grupos de edad (1) y (2).

Tipo de ocupación	5 a 14 años	15 a 17 años	Total	Miles
Trabajadores no calificados de ventas y servicios	30,7	17,8	23,0	18,2
Peones agropecuarios, forestales y pesqueros	27,9	17,6	21,8	17,
Peones de la construcción y de la industria manufacturera	15,3	22,5	21,1	16,2
Trabajadores de los servicios: mozos, niñeras y cocineros	6,2	10,9	9,0	7,1
Modelos, vendedores de comercios y promotores	10,8	7,5	8,9	7,0
Carniceros, carpinteros, operarios textiles y otros	1,8	4,1	3,2	2,5
Oficiales y operarios de la construcción	1,8	3,5	2,8	2,2
Artesanos y operarios de las artes gráficas	1,2	2,5	1,9	1,5
Oficiales y operarios de la metalurgia y mecánica	0,8	2,6	1,9	1,5
Animadores, deportistas, diseñadores, locutores y gestores	1,0	2,2	1,7	1,3
Empleado con trato directo al público	1,3	1,5	1,4	1,1

Fuente: Tomado de “Magnitud y características del Trabajo Infantil en Uruguay” INE-ENTI (2009).

Notas: (1) Las ocupaciones seleccionados acumulan cerca del 96% dentro de los niños y adolescentes

trabajadores.

(2) Nivel de agregación de dos dígitos CIUO.

Cuadro 3.11 Principales ocupaciones de los niños y adolescentes varones (1) (2)

Ocupaciones	Porcentaje
Peón albañil	8,1
Peón ganadero	8,0
Vendedor ambulante en puesto de feria o puesto callejero	7,7
Cortador de césped	5,8
Vendedor en mostrador	5,7
Peón carga y descarga	5,5
Cadete a pie	4,0
Peón de huerta	3,7
Peón avícola	3,3
Cadete en bicicleta	2,4
Recolector y/o hurgador y/o clasificador de basura	2,4

Fuente: Tomado de “Magnitud y Características del Trabajo Infantil en Uruguay”, INE - ENTI (2009).

Notas: (1) Las ocupaciones seleccionadas acumulan cerca del 56% dentro de las niños y adolescentes varones trabajadores.

(2) Nivel de agregación a cuatro dígitos del CIUO.

Cuadro 3.12 Principales ocupaciones de los niñas y adolescentes mujeres (1) (2)

Ocupaciones	Porcentaje
Niñera	18,1
Vendedora en mostrador	11,6
Vendedora ambulante en puesto de feria o puesto callejero	11,2
Vendedora a domicilio	6,7
Doméstica en casa de familia	5,4
Peón ganadero	5,3
Empaquetadora manual	3,4
Cadete a pie	3,4

Fuente: Tomado de “Magnitud y Características del Trabajo Infantil en Uruguay”, INE - ENTI (2009).

Notas: (1) Las ocupaciones seleccionadas acumulan cerca del 65% dentro de las niñas y adolescentes mujeres trabajadoras.

(2) Nivel de agregación a cuatro dígitos del CIUO.

En lo referente a los sectores de actividad en los cuales desempeñan tareas los menores de edad, nos encontramos con “Comercio al por menor” y “Agricultura, ganadería, caza y actividades conexas” como los más importantes, con porcentajes por encima del 20%.

En un segundo escalón encontramos a los sectores de “Construcción” y “Hogares con servicio

doméstico”, con 9.4 y 7.8% respectivamente.

Cuadro 3.13 Principales divisiones de actividad de los niños y adolescentes por grupos de edad

Divisiones de actividad	5 a 14 años	15 a 17 años	Total	Miles
Comercio al por menor	29.1	20.1	23.7	18.8
Agricultura, ganadería, caza y actividades conexas	27.9	18.3	22.2	17.6
Hogares privados con servicio doméstico	8.6	10.0	9.4	7.4
Construcción	4.1	10.2	7.8	6.1
Servicios prestados a empresas	3.4	5.6	4.7	3.7
Elaboración de alimentos y bebidas	3.5	4.4	4.0	3.2
Comercio al por mayor	3.6	4.1	3.9	3.1
Actividades relacionadas con la salud humana	3.7	2.7	3.1	2.4
Servicios de diversión, esparcimiento y culturales	2.5	3.3	3.0	2.4
Otras actividades de servicios	4.1	1.4	2.5	2.0

Fuente: Tomado de “Magnitud y Características del Trabajo Infantil en Uruguay”, INE - ENTI (2009).

Notas: (1) Las divisiones de actividad seleccionadas acumulan cerca del 85% dentro de las niños y adolescentes trabajadores.

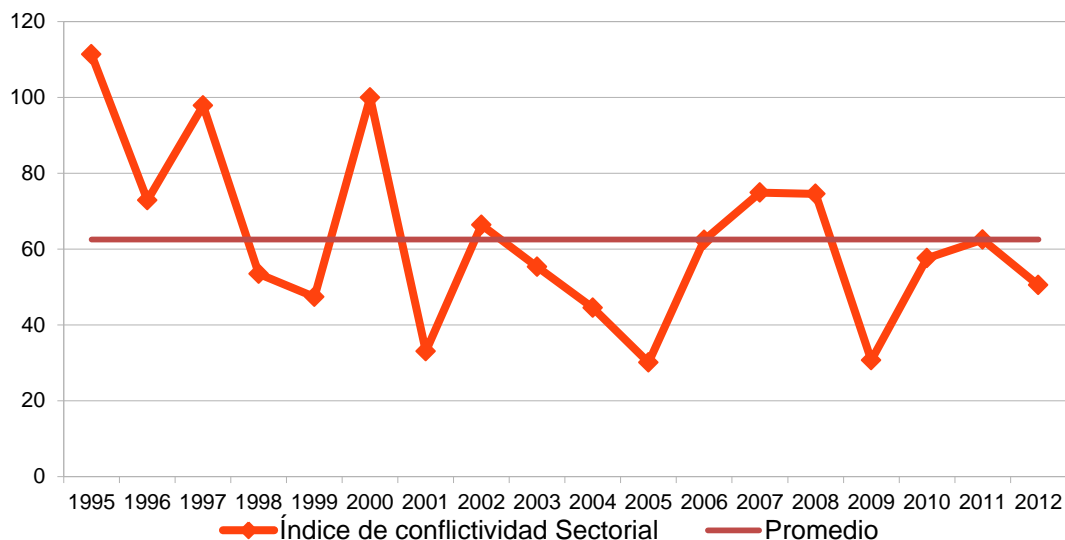
Diálogo social y representación de los trabajadores

Conflictividad Sectorial

El indicador Índice de Conflictividad Global presentado en el capítulo 2 tiene una variante que hace referencia al grado de conflictividad sectorial. El índice de Conflictividad Sectorial es elaborado por la UCUDAL tomando en cuenta sólo los conflictos de rama y de empresa.

Al igual que en el caso de la conflictividad global, se presentará la información desde el año 1995. Como se observa en la gráfica siguiente la conflictividad sectorial tuvo una tendencia creciente entre el año 2006 y 2008, disminuyendo en el 2009. Por otro lado, durante el año 2010 y 2011 la conflictividad sectorial volvió a crecer para volver a caer en el año 2012. Se destaca que en los últimos cuatro años la conflictividad sectorial se ubicó por debajo del promedio 1995-2012.

Gráfico 3.6 Índice de Conflictividad Sectorial



Fuente: Programa de Modernización de las Relaciones Laborales, Universidad Católica del Uruguay.

Se presentaron en este capítulo los indicadores de trabajo decente por sector de actividad. Como se observa, existen grandes diferencias a nivel sectorial. Comercio al por mayor y al por menor; Industria Manufacturera; y Agro, forestación, pesca y explotación de minas y canteras, son los tres sectores que acumulan mayor cantidad de ocupados. La no cobertura en la seguridad social afecta tanto a sectores muy masculinizados como la Construcción y muy feminizados como el Servicio de Hogares.

En cuanto a los ingresos y trabajo productivo, el sector Servicio de Hogares presenta ingresos muy por debajo de la media, es más, el 17% de los asalariados privados en este sector gana menos que el salario mínimo nacional. Por otra parte, los sectores más profesionalizados como la intermediación financiera, los seguros y las actividades científico-técnicas son las que presentan mayores ingresos, aunque con una importante desigualdad.

En lo que refiere al trabajo infantil se observa que los varones se ocupan principalmente en el sector primario y secundario, mientras que el sector servicios es el más común en el sexo femenino, resaltando por su peso en el total el sector de Servicios a los Hogares.

En cuanto a la seguridad y dignidad en la actividad laboral se observan resultados dispares, por un lado un mayor crecimiento de los accidentes laborales siendo mayor el peso de estos en la Industria, la Agricultura y la Construcción, asimismo la conflictividad sectorial muestra un comportamiento oscilante en el período analizado.

En la equidad, se presentan importantes diferencias, siendo el caso más claro el sector Servicio de Hogares, cuya composición es netamente femenina, el que presente en su mayoría peores resultados.

Conclusiones Finales

En este trabajo se presentaron para Uruguay los principales indicadores de trabajo decente sugeridos por la OIT para medir este fenómeno. Bajo este enfoque se fomenta la generación de *“oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana”* (OIT. 2008).

Se observa claramente una evolución favorable de éstos indicadores en la mayoría de las dimensiones consideradas en el período 2006-2012. Este resultado debe analizarse en un contexto de crecimiento sostenido del PIB real per cápita, lo que estaría influyendo positivamente en los resultados obtenidos, aunque no es el único factor, ya que las políticas destinadas a mejorar los indicadores sociales y de empleo también han incidido positivamente en los resultados alcanzados. De hecho se aprecia que los buenos resultados macroeconómicos (tal como ocurrió en la década de los 90) no son suficientes por si solos para mejorar los indicadores sociales y de empleo, En este sentido, es de destacar que el modelo de crecimiento económico llevado adelante durante estos últimos años, presenta características muy distintas al modelo económico de los 90s.

En materia de oportunidades de empleo ha habido avances importantes, así lo reflejan las altas tasas de empleo y las bajas tasas de desempleo registradas en los últimos años. En particular es de destacar el mínimo histórico del 6% de desempleo alcanzado en 2011, que se mantuvo prácticamente incambiado en 2012.

En lo que refiere a productividad e ingresos, se observa una tendencia creciente de la productividad laboral aparente, y también de los salarios reales, que se ajustan a los niveles de crecimiento del producto. Es importante destacar este hecho, ya que estarían indicando entre otras cosas, la consistencia de las políticas macroeconómicas para lograr que los salarios reales evolucionen de forma similar al producto.

En cuanto a la seguridad y dignidad en la actividad laboral se resalta el aumento del empleo formal y la consecuente caída en la proporción de trabajadores sin cobertura de seguridad social, especialmente en los últimos tres años, el aumento en la estabilidad laboral así como el incremento de trabajadores sindicalizados. Es importante destacar en este aspecto, la política de negociación colectiva que permite a los trabajadores ser parte de las decisiones tomadas que afectarán su entorno de trabajo.

Si bien en líneas generales se observa mejoras importantes en la calidad del empleo en el período 2006-2012, existen importantes heterogeneidades por grupos poblacionales, regiones y sectores de actividad, lo que estaría indicando que las mayores dificultades tienen que ver con la equidad en el ámbito laboral. En efecto, en la dimensión *“Igualdad de oportunidades y de trato en el empleo”* analizado transversalmente en este documento, se hallaron resultados diferenciales para las mujeres, jóvenes, la población afro y los habitantes de algunos departamentos del Interior del país, en

particular los fronterizos con Brasil en lo que refiere a la informalidad.

Asimismo, se observan diferencias significativas en los indicadores de trabajo decente por sector de actividad. En particular, el sector Servicios de Hogares es uno de los más afectados por la informalidad y además presenta niveles de ingreso muy inferiores al promedio del resto de los sectores. Se debe tener presente, que se trata de un sector altamente feminizado, por lo cual una vez más se observa que las mujeres se encuentra en situación de desigualdad con los hombres.

Las claras diferencias personales y sectoriales en materia de trabajo decente presentadas en este trabajo, nos permite concluir que éstas deben tenerse en cuenta al momento de diseñar políticas que busquen generar condiciones de trabajo decente, si lo que se quiere es que las mismas alcancen por igual a toda la población del país.

Bibliografía

Amarante, V., Arim, R. y Dean, A. (2012). "Unemployment insurance design and its effects: evidence from the uruguayan case" IECON, FCEA, Udelar.

Anker, R., Chernyshev, I., Egger, P., Mehran, F. y Ritter, J. (2003). "La medición del trabajo decente con indicadores estadísticos", Revista Internacional del Trabajo, vol. 122, núm. 2.

Anuario Estadístico 2010 (2011). Instituto Nacional de Estadística.

Araya, F., Colacce, M. y Vázquez, L. (2011). "Participación laboral femenina y cuidado infantil: destruyendo a la Mujer Maravilla" FCEA, Udelar.

Borraz, F. y González Pampillón, N. (2011). "Assessing the Distributive Impact of More than Doubling the Minimum Wage: The Case of Uruguay." DECON, FCS, Udelar.

Cabrera, V., Cárpena, C. (2012). "Consejo de salarios en Uruguay, 2007-2011: Construcción de una plataforma para su evaluación". FCEA, Udelar.

Instituto de Relaciones Laborales (2011). "Índice de Conflictividad, Informe Final. Las relaciones laborales en el 2010" Universidad Católica del Uruguay.

MTSS (2012). "Vacantes, contrataciones y capacitaciones 2011-2012".

OIT (2008). "Medición del trabajo decente". Documento de debate para la Reunión tripartita de expertos sobre la medición del trabajo decente.

Perazzo, I. (2012). "El mercado laboral en la última década" IECON, FCEA, Udelar.

Perazzo, I. (2012a). "La negociación salarial en Uruguay: un modelo para analizar sus efectos. IECON, FCEA, Udelar.

PNUD. (2008). "Política, políticas y desarrollo humano. Informe sobre desarrollo humano en Uruguay".

Rodríguez, Cozzano y Mazzuchi. (2011). "Las relaciones laborales en 2011 y perspectivas para 2012". Instituto de Relaciones Laborales, Universidad Católica del Uruguay.